ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de [illegible] y [illegible], abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Montevideo—Mártes 10 de Abril de 1900

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 1.00 pesos | Número del dia . 0.04 cts
Por seis meses . 5.50 " | Número atrasado . 0.10
Por un año . . 10.00 "
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Año XXXVII—Núm. 10,565

Almanaque

Hoy mártes 10—*Santo*—Santos Exequiel, profeta, y Ulpiano, mártir.
Van 100 dias transcurridos, faltando 265 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 44 m. y se pone á las 6 h. y 15 m.
Cuarto creciente (5.0 dia).

EL SIGLO

El puerto de Maldonado

Es creencia general, que nuestro país ha perdido su comercio de tránsito, debido á las trabas de todo género que se han opuesto y se oponen á esas operaciones, en guarda mas bien de los intereses fiscales del país vecino que de los intereses generales del nuestro.

Tenga ó no fundamento esa creencia, es indudable que el movimiento de los puertos nacionales, del puerto de Montevideo, ha quedado reducido á la importacion para el consumo de la República y á la exportacion de nuestros productos, bastante limitada por cierto, á causa de las ventajas que proporciona al comercio marítimo la comodidad de los puertos argentinos, donde, por otra parte, tienen los buques la seguridad de conseguir fletes de retorno; salvo en casos excepcionales, como el actual, en que los países donde están ubicadas las principales plazas consumidoras, se han creido en el caso de adoptar trabas contra las procedencias de la República Argentina, con motivo de la epidemia reinante en ese país.

Para reconquistar el comercio de tránsito que, segun parece, hemos alejado á fuerza de medidas restrictivas, se nos presenta ahora una oportunidad favorable. El remedio está en el procedimiento contrario al que rije: en las franquicias, que debamos adoptar como sistema, sin pérdida de tiempo, para dar vida no solo al puerto de Montevideo, en el que hasta ahora hemos reconcentrado todas nuestras esperanzas y todas nuestras energías, sinó tambien á otros de la República que se hallan en mejor posicion geográfica para hacer frente á la competencia de los del país vecino.

Montevideo contará pronto con las obras de abrigo y dragaje que reclama su bahía, y podemos estar tranquilos por ese lado, si no hacemos del nuevo puerto un semillero de nuevas gabelas que alejen á los buques de sus docks, en vez de atraerlos con toda clase de liberalidades.

Tranquilos por esta parte, debemos de preocuparnos de establecer uno ó más puertos *francos*, bien entendido que la franquicia solo favorece rá á las mercaderías destinadas á ser reexportadas, quedando la Aduana encargada única mente de vigilar que esa reexportacion se verifique.

Un periódico español, ocupándose del asunto de los puertos francos,—despues de hacer notar el prodigioso desarrollo que ha experimentado el de Hamburgo,—decía:

«La cuestion de los puertos francos es una de las que más deben solicitar la atencion de nuestros economistas.

«La situacion de España, entre el Mediterráneo y el Atlántico, es una fuente inagotable de riquezas cuya existencia apenas sospechamos.

«No debemos olvidar que la importancia de las comunicaciones entre los dos mares aumenta cada dia, y que un puerto franco bien elegido, bien organizado y administrado, podría llegar á valernos una compensacion no pequeña de las pérdidas que acabamos de experimentar.

«Lo que se piensa hacer en el sur de Italia dá la medida de lo que sería posible hacer en España. La península italiana termina al sur por el Cabo de Santa Maria di Leuca, centinela avanzado de la Europa central del lado del Canal de Suez, y como el paso natural de Oriente á Occidente. Un puerto en esa situacion, cabeza de una línea férrea que lo uniera á la red general europea, haría pasar al través de Italia una de las principales vías de comunicacion del mundo.

«Siendo así no podía tardar en organizarse una compañía inglesa para encargarse de esa explotacion. Se ha formado, en efecto, la «Italian Building and Trading Company», para construir en Santa Maria di Leuca un puerto de 400 á 800 metros, con superficie de 510 000 metros cuadrados. El Gobierno italiano declarará ese punto puerto franco, y con esa venta ja no tardará en ser uno de los principales emporios comerciales del Mediterráneo.

«¿Quién podría calcular la prosperidad que adquirirían Mahon, Almería, Barcelona, Cádiz ó Vigo, el dia en que obtuvieran semejantes franquicias, y que ellas fueran sabiamente combinadas con la red general de ferrocarriles españoles?»

Por analogía podemos aplicar las consideraciones precedentes á nuestro país, situado á la entrada del gran estuario que dá vida al comercio de cinco naciones, sólo que aquí no hay necesidad de formar puertos artificiales; la naturaleza ha sido excepcionalmente pródiga con este país.

Para el establecimiento de un puerto franco tenemos en magnífica posicion, con profundidad para admitir desde luego á los mayores trasatlánticos, el puerto de Maldonado.

Sobran allí, en la ensenada que forman las [illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

EN LOS MINISTERIOS

El presupuesto

[illegible] presupuesto de próxima sancion para el ejercicio de 1900 1901, previas las pequeñas modificaciones que lógicamente corresponden.

Pero para ello, como es natural, el Gobierno esperará que el Cuerpo Legislativo le remita el presupuesto debidamente sancionado, despues de lo cual formulará las modificaciones aludidas en un proyecto de ley que acompañará el mensaje.

Por de pronto, podemos adelantar que dos de estas modificaciones se van á referir á las planillas del Ministerio de la Guerra y del Consejo Nacional de Higiene—así como que no es improbable que el asunto se trate en acuerdo general de ministros, á fin de que cada uno de los señores secretarios de Estado pueda hacer las observaciones pertinentes á las planillas de su ramo.

Todo calculado, pues, parece que el mensaje de la referencia será remitido á las Cámaras recien á fines del corriente mes.

Por eso hemos calificado la noticia de un tanto prematura.

Marinos norte-americanos

El ministro norte-americano concurrió ayer á palacio con el jefe y principales oficiales del Hartford, buque de guerra de aquella nacionalidad recientemente llegado á nuestro puerto.

El Hartford, fué el buque que durante la guerra de la Independencia norte-americana estuvo al mando directo del almirante Ferragut, cuya audacia incomparable y cuyas proezas le valieron por parte de los ingleses el apodo de Salamandra.

El ministro americano presentó al jefe y oficiales del Hartford al ministro de Relaciones. Despues de los cumplimientos de estilo Mr. Finch y sus acompañantes pasaron al despacho presidencial, siendo presentados éstos al señor Cuestas.

Despues de una breve visita á S. E. el ministro americano y sus compatriotas visitaron al ministro de Guerra y Marina.

Mr. Finch acompañó de regreso á los marinos hasta el Hartford, donde se le rindieron los honores de ordenanza, haciendo los cañones una salva.

Hoy les será retribuida al jefe y oficiales del Hartford la visita á los ministros de Guerra y Marina y Relaciones, concurriendo á bordo el Comandante G. de Marina y uno de los ayudantes del ministerio de Relaciones.

Los empleados de Aduana

Hoy el Ministerio de Hacienda pasará á la Direccion General de Aduanas una nota disponiendo que todo empleado de aquella reparticion que, despues de las ferias de Semana Santa, no concurran el lúnes próximo á su oficina, sin motivo justificado, sea suspendido del cargo y sumariado.

Esta medida tiene por objeto corregir la vieja costumbre de aplazar las ferias aludidas hasta mártes ó el miércoles bajo los mas variados pretextos.

Trabajos de vialidad

El ingeniero Alberto Castells, jefe de la Inspeccion regional núm. 3 comunicó ayer desde Fray-Bentos al ministerio de Fomento, que las obras practicadas en los departamentos de Tacuarembó y Rivera no han sufrido ningun desperfecto con la pasada inundacion.

Agrega que las que se practican en aquel lugar, adelantan rapidamente.

Los depósitos particulares

Nos consta que el doctor Dufort y Alvarez está estudiando en estos momentos la base legal tan que descansa la institucion de los depósitos aduaneros particulares, sus antecedentes, su conveniencia comercial y los perjuicios que pueden irrogar á los intereses fiscales.

El dato previo en este último sentido que por de pronto obra en su poder, consiste en la pérdida positiva que sufre el Estado por concepto de los derechos de almacenaje que dejan de percibirse.

Pero parece que existen tambien perjuicios de otra índole y de mayor cuantía, á cuyo respecto el señor ministro de Hacienda está formando opinion tras la guía de informes numerosos y detallados.

Si las resultancias que arrojan tales estudios suministraran la necesaria base, no es improbable que el doctor Dufort y Alvarez proyecte alguna innovacion tendente á tutelar de un modo eficaz los derechos del Estado, sin que esto signifique poner trabas á la rapidez del movimiento comercial.

Presupuesto de Marzo

A cuenta del presupuesto del mes de Marzo han sido ya satisfechos el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo y hoy la Tesorería General del Estado pagará las siguientes reparticiones: Tribunal Superior de Justicia, Supremo Tribunal Militar, Tribunal Militar de Apelaciones, Consejo de Guerra Permanente, Estado Mayor General del Ejército y Cuerpo Diplomático.

Estos pagos representan un egreso de 18 140 pesos.

Para el puerto de Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la comision financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 3,025.05, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o|o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Utilidades del Estado

Oportunamente anunciamos que la gerencia del Banco de la República habia remitido al Ministerio de Hacienda las cuentas y demas comprobantes de la gestion de ese instituto de crédito durante el año próximo pasado.

Esas cuentas, despues de informadas, como de práctica, por la Contaduría General del Estado, han sido elevadas al Cuerpo Legislativo que deberá sancionarlas, conforme á la carta orgánica del Banco de la República.

Pues bien: segun datos de buen origen, parece que la parte de las utilidades que corresponde al Estado alcanza á unos 160.000 pesos aproximadamente.

Esa cantidad, una vez aprobada la contabilidad del Banco, figurará en la cuenta corriente del Superior Gobierno.

Ferrocarril de Nico Perez á Melo

Ayer se presentó al Ministerio de Fomento una importante casa alemana, altamente colocada en esta plaza, solicitando la concesion del ferrocarril Nordeste, de Nico Perez á Artigas, pasando por Melo, con un ramal á Treinta y Tres.

[illegible]

Percepcion de impuestos

[illegible]

Deuda Francesa

[illegible]

Exportacion de lana

[illegible]

Nota de conformidad

[illegible]

Un gran puente sobre el Queguay

[illegible]

El Proyecto de Palacio de Gobierno

[illegible]

La reforma escolar

[illegible]

Las noticias que se han adelantado son meramente conjeturales; y muchas de ellas representan los deseos que, en general, alientan á las personas que se ocupan de instruccion pública y que comprenden las necesidades de una reforma inmediata.

Cuando estos proyectos sean sometidos al criterio del P. E. en un acuerdo que próximamente se celebrará, para apreciarlos y discutirlos especialmente, El Siglo llevará á sus lectores el contenido exacto de ellos.

Sumario al inspector Pedemonte

Ha sido elevado al ministerio de Gobierno el sumario levantado por el señor Ramon Costa comisario adjunto á la jefatura, con motivo de la denuncia del menor Leoncino sobre castigos aplicados en la inspeccion de policía de la 1.ª zona.

El sumario no ha pasado en vista al fiscal y será resuelto sin mas trámite por el ministerio.

AUXILIOS PARA LOS INUNDADOS

Las subscripciones

LISTA Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo, $ 50; A. Seré y E. Bolondo, 100; E. Lacassagne, 5; Juan Roldós y Pons, 4 70; Gregorio L. Rodriguez, 10; Juan M. Mailhos, 10; Manuel Lussich 10; Esteban Denniel, 1; R. A. Ferber, 10; recolectado entre el personal de la Direccion General de Impuestos Directos $ 40; Luis Puig y Ca., 20; Juan Shaw, 50; Direccion General de Correos y Telégrafos 50; J. Percovich (Santa Rosa), 10; Juan B. Morelli, 10; señora Julia Acevedo de García Lagos, 10; N. N. 10; Francisco Artigas, 1; Juan Rodriguez y familia pesos 3; Juan H. Lavignasse, $ 1; Sociedad Francesa de Beneficencia, $ 30.

Señor Director de El Siglo — La Sociedad Francesa de Beneficencia, deseosa de contribuir, en la medida de sus recursos, al alivio de los inmensos perjuicios ocasionados entre la gente menesterosa de nuestra campaña por las últimas inundaciones, ruega á usted quiera inscribirla en la lista de suscricion que en ese diario ha iniciado, con la cantidad de ($ 30), treinta pesos que acompaño.—Saluda á usted muy atte. S. S. S. *J. Lusac*, tesorero.

LISTA Á CARGO DE LA GERENCIA DEL MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Edaardo Mac-Eachen, $ 10; Cárlos N Aguiar, 10; Alberto de Medina, 3; Manuel Herrera y Obes, 3; Florencio Eizaurdia, 3; Rafael Ruano, 2; Enrique D. Longinotti, 1 5); Pedro Fossemale, 1; Juan F. Murias, 1; Octavio Schiaffino, 1; Leopoldo Longinotti, 1; Leonardo Vila, 1, Alfredo H. y Bauzá, 1; José P. Etchegaray, 1; Eustaquio H. Arraga, 1; Nicolás Casao, 1; José M. Berrondo, 1; Tomás Farrés, 50 centésimos; José Misa, 0.50; Fermin Ilustria, 0.50; Gabriel Costas, 0.50; total: $ 41.5.

LISTA Á CARGO DE LAS SEÑORITAS INÉS OLIVERA Y CELIA GOMENSORO—CONTINUACION

Suma anterior depositada en el Banco de la República á la órden de la Comision de Auxilios, $ 511.70; F. Nery, 2.00; Lista á cargo de Juan Bacigalupi, 5.46; Donaldo Mac-Eachen, 25 00; José Fernandez, 1 00; N. N. 30; Máxima L. de Martinez, 1 00; Luis Posadas, 5 00; Luis Arló, 1 00; Domingo Pacal, 5.00; Juan Alberto Capurro, 4 70; Blixen y C.ª, 10.00; Julia Rodriguez Prego, 50; Cármen R. de Aicardi, 1.00, Isidoro Aicardi, 50; María S. de San Miguel, 50; Pilar S. de Carulla, 1.00; E S., 1.00; Luisa X. de Lapuente, 5.00; Pilar de H. de Arteaga, 2.00; Elvira C. de Casalla, 1.00; Juan Font, 5.00; Alejandro Carbone, 1 50.—Total $ 591 16.

Socorro para los inundados de Santa Lucía y lista á cargo de las señoritas Inés Odicini y Celia Gomensoro—(Continuacion).

José Colmegna 1 docena jarros, 1|2 docena cucharas y 1 cacerola.
Francisco Lafroscia 8 pares zapatillas y 4 pares zapatitos.
A. Barrado y Cia. 6 piezas ropa.
Silvestre Gamalloa, 15 pares botas.
Martin Duhagon 1 docena pares medias.
Leonor N. de Comas 20 piezas ropa.
Campodónico Temperau y Compañía, una docena camisetas y una docena pares calcetines; señoritas de Nuñez, 12 pañuelos; Matilde Q. de Henon, 24 pañuelos y 8 piezas ropa; Simon Galeano, 4 piezas ropa; José María Lizarraga, 6 restos género; Vicente Vicino, fideos y yerba; Nicolas Viapiana, 12 jarros; José Villaverde, 1 almohada; Luis Guiduce, 7 metros bombasí; Expreso «La Confianza», 1 viaje gratis á la estacion; García y C.a, 50 vasos y 50 platos; Buenaventura Turesca, 6 piezas ropa.

ACTAS DE LA COMISION CENTRAL DE SOCORROS Á LOS INUNDADOS EN SANTA LUCÍA Y EN OTROS PUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Acta segunda—En Santa Lucía á treinta y uno de Marzo de mil novecientos, reunida la Comision Especial de socorros á los damnificados por la inundacion, en la casa del doctor Irigoyen, estando presentes los señores Capurro, Vidal y Cuervo, Garrido, Irigoyen, Canosa y Pernin.

El señor presidente abrió la sesion á las 4 p. m. leyéndose y aprobándose el acta de instalacion.

El señor presidente participa haber contestado las comunicaciones del Excmo. señor presidente de la República y de la Comision Nacional de Caridad en los términos acordados.

Se dá lectura de un telegrama del señor director de Correos y Telégrafos concediendo el pedido formulado por esta comision para poder trasmitir en iguales condiciones que los oficiales, los telegramas que hubiese de enviar en el desempeño de su mision. Resuélvese: agradecer la autorizacion.

Se toma en cuenta una comunicacion telegráfica de la señora Estanislada M. de Lessa, presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, poniendo á disposicion de esta Comision para ser invertidos en beneficio de los damnificados la suma de *cien pesos*, girable á cargo de don Manuel Lessa; se acuerda contestar aceptando y agradeciendo el importante donativo.

El señor Canosa, hace saber que en la tarde de ayer, y en el dia de hoy, ha tomado personalmente, acompañado por el secretario, datos respecto á los perjudicados, concediendo diversas autorizaciones para alimentos y ropas, según lo expresa en la relacion detallada de que dá lectura y se pasa á Tesorería.

Se aprueba lo obrado y se dispone archivar la relacion.

Se autoriza así mismo al señor Canosa para que entre los socorros que acuerde, conceda algunos artículos de primera necesidad, de almacen.

Se resuelve que los señores tesorero y encargado del reparto presenten diariamente relacion detallada de los gastos efectuados.

Despues de un breve cambio de ideas se dispone nombrar una comision de señoras para que secunde los trabajos de esta Comision, designándose para formar parte de ella á las señoras Emma R. de Capurro, María S. de Irigoyen, Elisa I. de Paiva, Rosa M. de Almiratti, Juana M. de Canosa, María de M. E. de Guimerá, Rogelia L. de Torres, Cándida O. de Albo y María G. de Moré, á quienes deberá comunicarse por nota la designacion á fin de que se constituyan y de acuerdo con las instrucciones de esta Comision puedan ocuparse de la confeccion y distribucion de ropas.

Se resuelve trasmitir al Excmo. señor Presidente de la República datos circunstanciados respecto de la inundacion, los perjuicios causados, y los trabajos realizados hasta la fecha por esta Comision.

Se designa para auxiliar honorario de secretaría al señor Daniel Garrido Menditeguy.

Terminó la sesion á las 6 p. m.—Firmado: *Federico Capurro*, presidente.—*Alfredo J. Pernin*, secretario.

Acta tercera—En Santa Lucía á primero de Abril de mil novecientos reunida la Comision Especial de socorros á los inundados en casa del doctor Irigoyen, habiendo concurrido los señores Capurro, Irigoyen, Vidal y Cuervo, Canosa y Pernin, se abrió el acto á las 9 a. m.

Se da lectura del telegrama que en anterior sesion resolvió pasarse á S. E. el señor presidente de la República, dándole cuenta de los perjuicios conocidos que la inundacion ha causado y de lo obrado por esta Comision, se aprueba, disponiéndose su remision inmediata.

El señor encargado del reparto presenta la relacion de subsidios correspondientes al dia 31 de Marzo, la que es pasada á la tesorería.

Por mocion del doctor Irigoyen se acuerda solicitar telegráficamente de la Jefatura Política del Departamento la remision de *catorce* uniformes y *veinticuatro* ponchos para los guardias civiles y hombres que ha sido indispensable tomar para efectuar el servicio extraordinario.

El señor comisario Cruces y Santos concurre á poner en conocimiento de la Comision que á causa de la lluvia intensa que persiste desde ayer tarde, el rio crece nuevamente, aunque sin mucha fuerza.

En atencion á que el peligro de nuevos perjuicios no es inminente, se resuelve esperar, para en caso preciso tomar las medidas oportunamente.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesion á las 10 1|2 a. m.—Firmado: —*Federico Capurro*, presidente.—*Alfredo J. Pernin*, secretario.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Legislacion del Senado

Ha pasado á informe de la Comision de Legislacion del Senado, un proyecto formulado por el doctor Enrique Azarola, sobre organizacion del juicio ejecutivo, y del cual se dió cuenta en la última sesion que celebró el Senado.

El proyecto es bastante extenso, pues consta de ciento ochenta y nueve artículos.

Por el capítulo I se define la accion ejecutiva; se determina la preparacion del juicio; se precisan reglas sobre el reconocimiento de la firma y sus consecuencias; la forma en que se practicará la citacion del deudor; los títulos que aparejan ejecucion, determinándose taxativamente los instrumentos que la justifican, sin perjuicio de lo que prescriben leyes ó disposiciones especiales acerca de la ejecucion de ciertos créditos ó de la cosa juzgada; las diversas clases de obligaciones que motivan la ejecucion; el embargo y el depósito de los bienes ejecutados; el órden de la traba.

Proclámase el principio de que si no pudiese consumarse el embargo por falta de bienes, no se paralizará por ello la ejecucion hasta dictarse sentencia, y se autoriza, en su caso, al acreedor legítimo y reconocido, para hacer uso del derecho de interdiccion contra el deudor, en salvaguarda de sus intereses; se establece la permanencia del juicio en presencia de nuevos plazos vencidos ó de condiciones cumplidas durante su secuela, en la obligacion que se persigue, sin necesidad de repetir la accion por separado.

Prevé el caso de la anticipacion, real ó dolosa, de las rentas denunciadas al embargo; el de las cuestiones relativas á su prioridad; el de la cosa gravada con prenda ó hipoteca que se ejecuta por terceros en razon de una obligacion personal; se legisla sobre administracion de los bienes embargados; la citacion para formular la oposicion; distribuye el término del encargado en varios plazos, segun la importancia de la ejecucion, concediéndose al ejecutado el derecho de excluir, desde luego, la accion ejecutiva deducida contra él en los casos señalados, autorizándolo para rechazarla y aun extinguirla cuando así la corresponda hacerlo; y por último se fijan múltiples disposiciones para encuadrar en un sistema la organizacion del juicio ejecutivo durante su primera instancia.

En el capítulo II se trata de la substanciacion del juicio en su segunda instancia, distinguiéndose, á los efectos del procedimiento, el caso en que el ejecutado ha opuesto excepciones á la demanda ejecutiva, comprobando tangiblemente, su propósito de defenderse, de aquel en que reconociendo, implícitamente, la procedencia de la ejecucion, la deja librada á su marcha franca, sin acto alguno en contrario, si antes no se aviene y entiende con el acreedor ejecutante para finalizarla extrajudicialmente sin mas ulterioridades.

La materia que abarca la segunda instancia, tiende á suprimir trámites nimios en el juicio ejecutivo, y facilitar la defensa sin perjuicio de su brevedad; á aclarar algunos puntos dudosos en la legislacion actual, extinguiendo la segunda apelacion por incompatible con la celeridad con que corre la accion ejecutiva; pero, adoptando precauciones que garanten la supresion de esa instancia; se abarata y simplifica el procedimiento de la tasacion, cuando ella sea indispensable, eliminándose el régimen de las retasas para sustituirlo por el de la enagenacion al mejor postor; se prevée lo concerniente á la ejecucion de bienes muebles, sueldos, pensiones, salarios y sumas de dinero que se producen ó reciben sucesivamente, y lo atingente con la de títulos de Deuda pública, acciones de compañías, créditos negociables y otros valores, y dispuesto lo necesario para que la sentencia sea cumplida íntegramente si fuere confirmada.

Por el capítulo III se expone las reglas aplicables á la adjudicacion de los bienes al acreedor ejecutante y á su administracion cuando se entregan en prenda pretoria para cobrarse con sus frutos el crédito que se le debe y se reembolsan los adelantos efectuados por gastos originados en el juicio.

La posicion especial mientras dura la anticresis, del acreedor y deudor, sus relaciones y con terceros.

La terminacion de la anticresis por la venta del inmueble fructuario ó por chancelacion de deuda, para lo que se fija el procedimiento en el supuesto de que surjan dificultades entre acreedor y deudor con ocasion de la administracion de la cosa.

El capítulo IV aborda y legisla el punto relativo á las tercerías, que disipando dudas, reduce á dos: la de dominio excluyente y la de preferencia ó de mejor derecho; disponiendo que la conocida por coadyuvante, se tenga por una accion puramente incoable, pero sin calificacion propia.

Los capítulos V y VI se destinan á coordinar el procedimiento del juicio ejecutivo verbal y á ordenar las disposiciones de carácter general aplicables á todas las ejecuciones.

Por el capítulo VII se determina lo relativo á las recaudaciones, y el VIII que dá fin al proyecto, se consagra á organizar el recurso de casacion ó nulidad en el juicio ejecutivo, en lo que ataña al procedimiento á que está adicto en su secuela.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Nueva emision de sellos—Montevideo, Abril 9, 1900—Siendo muy reducida la existencia de valores postales del valor de cinco milésimos y de siete y veinte centésimos de peso, la Direccion General con autorizacion superior, dispone:

1.o Poner en circulacion desde el dia 10 del actual una nueva emision de sellos de los valores referidos siendo los de cinco milésimos impresos en tinta color naranja é igual tipo á los emitidos el 25 de Abril de 1893; los de siete centésimos impresos en tinta color carmin fuerte, tipo igual á los que fueron emitidos en fechas 1.o de Mayo de 1890, 2 de Junio de 1891 y los del valor de veinte centésimos impresos en tinta color celeste é igual tipo á los emitidos en fechas 2 de Setiembre de 1889 y 2 de Junio de 1891.

2.º Señalar el término de 90 dias, contados desde esa fecha para retirar de la circulacion los de igual valor en uso pudiendo dentro de esos 90 dias verificarse el canje de éstos por los de las nuevas emisiones, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la República, previniéndose que, finalizado el término señalado los sellos de las emisiones que se retiran, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

3.º La Contaduría de esta Direccion proveerá á las oficinas que corresponda de los nuevos sellos, en la proporcion que estime conveniente haciéndoles conocer esta disposicion, y

4.º Hágase saber á quienes corresponda insértese en el libro respectivo y publíquese—*Honoré Roustan.*

SEMANA CIENTÍFICA

COMPOSICION Y VALOR ALIMENTICIO DE LAS CARNES Y FRUTAS

Se han hecho últimamente experimentos muy detenidos para determinar con precision el coeficiente de nutricion de las carnes más usadas como alimentos. Entre las de mamíferos, figuran principalmente las de vaca, venado, carnero, conejo, cabra y puerco. Hay que añadir las de caballo, asno y mula, de que en Francia se hace un gran consumo. Según datos estadísticos, en efecto se destinaron á la alimentacion en Paris durante el año 1898 no menos de 21.200 caballos, 205 asnos y 22 mulas. El peso total de la carne de caballo vendida en ese año en el departamento del Sena, fué de 4.701.000 kilos, en números redondos, con un aumento de setenta mil kilos sobre el consumo del año anterior.

Si de todas las carnes indicadas se descartan la capas de grasa, la composicion viene á ser, con escasas diferencias, como sigue: 70 á 78 por 100 de agua; 0'59 á 1'25 por 100 de materias minerales; 1'40 á 11'30 por ciento de grasa y 3 á 3'5 por ciento de nitrógeno (18'75 á 21'87 por 100 de materias azoadas al 16 por 100 de nitrógeno, por término medio).

El corazon, el hígado, los pulmones y los riñones contienen las mismas cantidades de agua y nitrógeno que las carnes magras; la grasa está por bajo del 5 por 100 y las cenizas oscilan entre 1 y 1'70 por ciento; hay trozos de manganeso en los pulmones.

En la sangre de buey, venado, carnero y puerco hay hasta 83 por 100 de agua, menos de 0 5 por 100 de cenizas, vestigios de grasa y tanto nitrógeno como en la carne de los cuartos traseros y delanteros, siempre menos hidratadas que la sangre.

Las carnes tostadas ó asadas contienen si están secas poco mas ó menos las mismas cantidades de nitrógeno, grasa y materias salinas que las carnes crudas correspondientes, pero como despues de la coccion, la proporcion del agua cae á 61 y hasta 42 por 100, segun el espesor de los trozos y el tiempo en que están expuestos al fuego, resulta que, á peso igual, las carnes tostadas ó asadas son mas ricas en principios nutritivos que las crudas.

Las carnes cocidas ó ensalsa, que se consumen en los cuarteles, pierden durante la coccion, no solamente agua, sino tambien materias nitrogenadas, solubles, grasa y materias minerales que pasan al caldo de las sopas ó la salsa de los guisos; no obstante, á peso igual, son todavía más nutritivas que las carnes crudas, siempre mas hidratadas. En efecto, el análisis demuestra que la carne cruda de vaca, antes de ser puesta en la marmita tiene, en el estado normal, 74'50 por ciento de agua, 21'67 de materias azoadas, 1'37 de grasa, 1'07 de cenizas y 1'39 de materias extractivas y si está enteramente disecada 84'98 de materias azoadas, 5'35 de grasa, 4'20 de cenizas y 5'46 de materias extractivas. Al salir de la marmita, esas proporciones han sufrido la siguiente alteracion: agua 56'90 por 100, materias azoadas 35'23, grasa, 2'09, cenizas 0'95, extracto y pérdidas 4'83, y si se deja secar perfectamente la carne cocida tendrá 81'25 por ciento de principios azoados, 4'81 de grasa, 2'10 de materias fijas y 11'20 de materias extractivas.

La carne de las aves, pato, ganso, gallina, contiene los mismos elementos nutritivos que la de los mamíferos, pero en proporcion algo mas elevada, porque el agua no llega al 70 por 100. La disminucion del agua parece guardar relacion estrecha con el método de alimentacion. En los pollos asados la proporcion se aproxima al 52 por 100.

Los huevos de gallina merecen mencion especial. La clara y la yema, tomadas separadamente, tienen composicion muy distinta. La primera contiene 86 por 100 de agua con 12 por 100 de albúmina y 0'5 de materias minerales; la segunda no tiene mas que 51 por 100 de agua con 15 por 100 de materia azoada, el doble de grasa y 1'50 de materias minerales; su poder alimenticio es, por consiguiente, mucho mas considerable.

El huevo, en conjunto, contiene 75 por 100 de agua; entrega, pues, al organismo un 25 por 100 de substancias nutritivas. Como dos huevos sin las cárcaras vienen á pesar por término medio cien gramos, resulta que veinte huevos representan con bastante exactitud el valor alimenticio de un kilógramo de carne. Así, pues, una gallina da en pocos dias su peso en substancias nutritivas; pueda ser considerada como una verdadera fábrica de productos comestibles y nunca se encomiará bastante la necesidad de multiplicar la cria de las gallináceas, sobre todo de aquellas que merezcan la reputacion de buenas ponedoras.

La carne de los reptiles presenta en general grandes analogías con la de las aves, aunque suele ser más rica en albúmina. La de la rana presenta exactamente en agua y en materias nutritivas la composicion de la de algunos pájaros.

Como adicion ó complemento de estas observaciones, hacemos á continuacion un resúmen de las investigaciones de la química vegetal relativas á la composicion y valor alimenticio de los principales frutos.

Todas las frutas en su madurez contienen de 72 á 92 por 100 de agua: en las frutas mas ó menos secas del comercio, por ejemplo, pasas de uva, ciruelas, nueces, avellanas, higos, almendras, esta proporcion pasa muy rara vez del 33 por 100: en algunas frutas, como las almendras, nueces y castañas, puede bajar hasta el 10 por 100.

En los frutos de pulpa, la materia azoada en forma de albúmina vegetal oscila entre 0'25 por 100 en la pera, hasta 1'45 por ciento en la banana, en las almendras, nueces y avellanas es mucho mas elevada: de 15 á 20 por ciento cuando están secos los frutos.

Las materias grasas con todos los productos solubles en el éter (aceites esenciales, materias resinosas y colorantes) están generalmente en mas débil proporcion que los principios azoados; exceptúanse de esta regla las aceitunas, almendras, nueces, avellanas, manís y bellotas, en las que predomina el aceite 58 á 65 por ciento en estado de sequedad.

Las cenizas, algunas de las cuales encierran vestigios de manganeso—higos, peras, ciruelas—están en débil cantidad, lo mismo que la celulosa inerte, que solo existe en proporcion notable en los nísperos, mangos y cocos.

El máximum de acidez se observa en las frambuesas y grosellas y es de 1'25 por 100.

El azúcar y las materias extractivas—almidon, dextrinas, pectinas, gomas, celulosa sacorifiable, ácidos orgánicos—representan con el agua la mayor parte de los elementos contenidos en los frutos de pulpa. Los principios azucarados tienen alguna importancia en la alimentacion porque son asimilados por completo: los frutos que mas los contienen, como las bananas, dátiles é higos, son verdaderos alimentos hidro-carbonados. Las materias extractivas obran tambien á la manera del azúcar, pero en un grado inferior por ser menos digeribles.

Salvo raras excepciones los frutos son poco nutritivos y no pueden ser considerados como alimentos; sus jugos, que halagan más ó menos el paladar por su aroma, sabor ó acidez, desempeñan en la alimentacion el papel de condimentos.

Nueva enfermedad vegetal

El botánico francés M. Delacroix llama la atencion sobre una enfermedad bacteriana de los porotos que está haciendo grandes estragos en el departamento del Sena y que los labradores designan bajo el nombre de «grasa».

Este mal se ceba en la citada legumbre en todo tiempo, sobre todo en los años húmedos y tormentosos.

Cuando las chauchas llegan á tener de 8 á 10 centímetros se aperciben manchas de extension variable y de coloracion verde intensa al principio, que no tarda en tomar el aspecto de una mancha de grasa ó de aceite, de donde proviene el nombre dado á la enfermedad. Todas las porciones atacadas concluyen por reblandecerse y formar un putrílago verde en que pululan diversos saprófitos.

M. Delacroix ha conseguido cultivar estos bacterios en diferente medios de cultura y ha infectado plantas sanas inoculando á las chauchas esos líquidos.

Los experimentos realizados por el autor desde 1895, han demostrado que el vehículo de la enfermedad en su principio es el suelo.

Ningun tratamiento curativo ó preventivo sobre la planta viva ha podido dar resultados. No hay mas remedio que ponerse al abrigo del contagio. Para ello M. Delacroix aconseja gran vigilancia, barbecho trienal y no sembrar mas que semillas cuidadosamente escogidas, libres de toda mancha y que si es posible procedan de una region en que no exista la enfermedad citada.

Como el cultivo de los porotos tiene en la República Argentina no poca importancia y esa legumbre encierra principios alimenticios de gran valor, conviene mucho que nuestros agricultores miren con desconfianza las semillas cuya procedencia no les sea conocida.

Semillas cloroformizadas

Una serie de curiosas experiencias realizadas últimamente en el laboratorio botánico de la Sorbona, parecen demostrar que el cloroformo y otros vapores anestésicos, cuya accion sobre los animales y vegetales de vida activa es mortal, carecen de influencia sobre las semillas, en que la vida es latente M Coupin, ha sometido granos de trigo y de trébol á una atmósfera de cloroformo y á otra de éter sulfúrico durante cuatro semanas y ha observado que no sufrian la menor perturbacion en su poder germinativo. Su conclusion es que los vapores anestésicos, aunque estén saturados, carecen de accion sobre el protoplasma en el estado de vida lenta ó latente propio de las semillas, siempre que éstas se mantengan secas, pues la humedad, desenvolviendo su poder germinativo, las altera y hacer morir al influjo del éter ó el cloroformo.

Se podria deducir de este hecho un procedimiento practico para destruir los insectos que atacan los granos conservados en seco por los agricultores. Bastaría al efecto, repartir un poco de cloroformo en los depósitos de semillas para matar los insectos perjudiciales, sin que sufrieran lo más mínimo los granos intactos. El sulfuro de carbono, cuyo empleo se ha propuest en las mismas condiciones y que es muy eficaz contra los insectos, tiene el inconveniente de perjudicar ciertas semillas, el trigo por ejemplo.

Alcohol solidificado

Se vende actualmente en Alemania y en los Estados Unidos alcohol solidificado bajo la forma de ladrillitos ó tabletas.

El producto aleman, analizado, da 22'50 de alcohol, 20 de residuo sólido formado por grasa animal saponificada y 18 por 100 de agua.

Una tableta de 50 gramos pone en ebullicion un litro de agua en diez minutos. Se da á este producto en Alemania el nombre de *fester spiritus* y en los Estados Unidos se le llama *alcolita*. En este último pais se le prepara disolviendo jabon de amigdalina en el alcohol caliente y dejando solidificar la masa.

Contra la filoxera

Se han hecho recientemente ensayos que ofrecen gran interés para los viticultores.

Para estos experimentos se ha usado un kilogramo de ácido pícrico disuelto en noventa litros de agua, empleándose un litro de disolucion por cada pié, de viña, pero esta cantidad puede ser disminuida sin inconveniente. Las inyecciones se practicaron con un vaso; es preferible un inyector á presion.

De este modo queda exterminada la filoxera y se destruye tambien todos los demás insectos microscópicos contenidos en las raíces, así como el gusano blanco.

El mismo producto, aplicado á las raíces de los árboles frutales, manzanos, perales, duraznos, ciruelos y otros, igualmente atacados, da idénticos resultados que en la viña.

La época más oportuna para este lavado químico es el verano. El precio de costo de la operacion es de unos 2 centavos por litro de solucion, pero se abarataría mucho con el aprovisionamiento en grande escala.

Aguas gaseosas—Nuevo procedimiento

En Zurich se ha comenzado en gran escala la fabricacion de pequeñas perlas de acero, cada una de las cuales encierra tres gramos de gas carbónico-líquido. Se coloca uno de estos pequeños recipientes, en una botella ingeniosamente dispuesta de modo que la perla de acero sea agujereada automáticamente al mismo tiempo que la botella se tapa. Puesto en libertad el gas carbónico, se reduce casi instantáneamente á gas y satura el agua.

Se tiene de este modo una excelente agua de Seltz ó limonada á precio muy reducido (doce céntimos de franco cada cápsula de acero) con la ventaja no insignificante de que el consumidor, preparando por sí mismo la bebida, puede cerciorarse de la buena calidad del agua que emplea.

Habiendo surgido algunas dudas acerca de la posibilidad de que estallasen por compresion, choque ó simple caida al suelo las perlas de anhidrido carbónico líquido, se ha practicado sobre ellas una serie de experimentos cuyo resultado es muy tranquilizador. Se puede aplastar la cubierta de acero á martillazos y deformarla sin que de salida al anhidrido carbónico; las roturas accidentales son rarísimas y el líquido se convierte en gas insensiblemente: los casos de explosion parecen improbables. Si una experiencia reiterada no demuestra lo contrario, este nuevo procedimiento substituirá con rapidez al antiguo, sobre todo si se logra abaratar el precio de esos pequeños recipientes. Se hace uso tambien de otros mayores, que pueden contener hasta 25 gramos de líquido.

Los rayos invisibles

Se conocen ya distintas séries de rayos invisibles, diferentes de los llamados X estudiados por el profesor Röstgen y que están siendo utilizados para tan curiosas aplicaciones.

El descubrimiento que puso á la órden del dia el estudio de esos interesantes fenómenos, fué el de los tubos de Geissler, perfeccionados por el físico inglés Crookes y que ocupados por diferentes gases y sometidos á la accion de la electricidad, presentan una magnífica fluorescencia ó fosforescencia y dan lugar á los mas caprichosos juegos de luz.

Los rayos que originan este fenómeno sorprendente recibieron el nombre de «catódicos», por aparecer en torno del alambre electrizado que desempeña el papel de «catodo» en la descomposicion del fluido. Cuando se hicieron públicas las experiencias del doctor Röstgen sobre el paso de la luz á través de los cuerpos opacos y la posibilidad de fotografiar objetos encerrados en cubiertas absolutamente impenetrables á la simple vista, se patentizó que los rayos X, por cuyo medio se realizaba esa maravilla, se forman en el punto del vidrio del tubo Crookes en que empieza á manifestarse el fenómeno de fosforescencia.

Mas adelante el sabio francés Becquerel descubrió una nueva clase de rayos invisibles. Demostró que el uranio y muchos de los cuerpos que lo contienen, siquiera sea en pequeñas cantidades, presentan muy notables fenómenos de fluorescencia y tienen la propiedad de impresionar placas fotográficas encerradas en cajas de madera. Creyóse al principio que esa propiedad era exclusiva del uranio, pero nuevos experimentos han venido á probar que la poseen igualmente algunas sales de bario y bismuto, siempre que éstas hayan sido extraidas de un mineral de uranio con tal escrupulosidad que no presenten el menor rastro de ese cuerpo.

Las mismas sales de bario y bismuto, preparadas por otros procedimientos no tienen ya esa propiedad.

Otra diferencia se observa en los citados compuestos de bario y bismuto. Obtenidos directamente de estos metales son incoloros; pero si proceden de un mineral uránico, son amarillos ó rosados y estos matices se acentúan con el tiempo. El análisis más minucioso, aún siendo el espectral que revela cantidades imponderables de cualquier elemento, no muestra la menor diferencia química entre las sales incoloras y las coloreadas, provenientes de los minerales de uranio.

Estos últimos, á mas de emitir constantemente luz propia, aun despues de calentados, despiden, como el uranio rayos invisibles que atraviesan los cuerpos opacos, aun que no de igual modo que los rayos X. Unos y otros impresionan la pantalla de cianuro de platino y la hacen fosforescente, pero los rayos Becquerel marcan en general, con menos precision que los Röstgen las diferencias entre los cuerpos que atraviesan. Sobre las placas fotográficas la accion de unos y otros es idéntica.

Señalaremos una propiedad de los rayos Becquerel no menos interesante que las ya indicadas. Una cantidad pequeñísima,—algunos miligramos—de sal de bario ó bismuto extraidas de un mineral de uranio, convierte en conductor de la electricidad al aire seco, de manera que en locales en que haya cualquiera cantidad de esos compuestos, por leve que sea, no puede producirse carga eléctrica alguna y el efecto es tan poderoso que, según se afirma, se extiende á menudo á otros recintos cercanos.

Los rayos Becquerel y los catódicos son desviables en el campo magnético, pero en cambio no lo son los rayos X, y ésta es una nueva diferencia, bastante curiosa, entre aquellos y éstos.

Se ve, pues, que la serie de rayos invisibles empieza á ser complicada y todo indica que los físicos han de ir haciendo nuevos y mas importantes descubrimientos en este sentido.

ATANASIO QUIROGA.

Informaciones políticas

Fruta de Guayabo

Hemos hablado con pasajeros llegados de Melo respecto del imaginario atentado de que hubo de haber sido objeto el caudillo nacionalista señor Aparicio Saravia durante un reciente viaje por la campaña.

Segun las personas á que nos referimos, todo cuanto se ha dicho de atentado contra aquel personaje no tiene el mas leve tinte de verdad, siendo tan fantástica la version como las maravillas de la lámpara de Aladino.

El señor Saravia ha permanecido y permanece en Melo, no habiéndose movido de allí en los dias del supuesto viaje en que figura uno de sus hijos rodeado de desconocidos en un bosque espeso, etc., etc., etc.

Recibos á los legisladores

Al recibo de anoche en casa del presidente de la República como todos los lúnes dedicado á los amigos de S. E. en el C. Legislativo, concurrieron las siguientes personas.

Senadores José Batlle y Ordoñez, doctor Antonio M. Rodriguez, diputados doctor Juan Blengio Rocca, doctor Juan B. Schiaffino, Leopoldo Mendoza, Santiago Barabino, Federico Canfield, doctor R. Mora Magariños, doctor Luis Varela Eufemio Buenafama, doctor Benito Cuñarro, doctor Milans Zabaleta y Antonio Gozo.

SECCION MILITAR

Asunto Debali—Ayer celebró sesion el Supremo Tribunal Militar, para resolver sobre la forma en que debía contestarse á la nota que le dirigió el ministerio de Guerra y Marina, con motivo del nombramiento de juez de instruccion interino, recaído en el teniente coronel don Juan José Debali.

Una vez puesta en limpio y firmada la nota, fué remitida al ministerio de Guerra á las 5.15 p. m.

La nota es relativamente breve y está redactada en términos suaves. Sin embargo, se defiende en ella la facultad que el Código Militar concede en su art. 65 al Tribunal de Apelaciones para el nombramiento de juez de instruccion.

La secretaría del Supremo Tribunal, procediendo con la reserva de costumbre, ni quiso facilitar cópia ni siquiera datos sobre ese interesante documento.

El alferez D'Acosta—Continúa arrestado en el batallon 4.o de cazadores el alferez Juan Pastor D'Acosta, que como informamos anteayer llegó á esta capital sin licencia de su jefe, el del regimiento 2.o de caballería, á denunciar irregularidades cometidas en dicho cuerpo.

La declaracion que por órden del jefe del Estado Mayor le fué tomada al oficial preso, fué elevada ayer á conocimiento del ministro de Guerra y Marina.

En esa declaracion, dice entre otras cosas el mencionado oficial, que fué acometido con intenciones siniestras por el proveedor del regimiento.

El jefe de éste, coronel don Pablo Galarza, ha dirijido una nota al ministro de Guerra y Marina, comunicándole que ha desaparecido del Durazno el alferez D'Acosta sin que se sepa su paradero.

El ministro ha resuelto pasar á informe de dicho jefe la denuncia del oficial.

Entretanto éste ha dirijido una solicitud al Estado Mayor General pidiendo su separacion del regimiento 2.o de Caballería y el pase á la lista de Reemplazo, y funda su solicitud en *asuntos de familia*.

Ascensos de empleados—Con motivo de la vacante producida por el fallecimiento del oficial 4.o archivero del ministerio de Guerra y Marina, ha sido nombrado para desempeñar ese cargo el jefe de la seccion Tribunales Militares don Martin Prato; para reemplazar á éste el auxiliar de 1.ª clase don Horacio Tajes; para ocupar esta vacante el auxiliar don Enrique G. Maeso; en lugar de éste el auxiliar meritorio don Attilio Lombardi, y para reemplazar á este último el jóven Alberto Gonzalez.

Licencias—Se ha concedido prórroga de licencia por seis meses para residir en Buenos Aires, á la viuda de teniente coronel doña Dolores Mendez.

—El sargento mayor don Adolfo Olivera se ha presentado á la superioridad pidiendo licencia para trasladarse á la República del Paraguay.

El coronel Villar—Se encuentra enfermo desde hace dos dias el juez militar de instruccion de primer turno coronel don Juan M. Villar.

Consejo de Guerra—Esta tarde á la hora de costumbre, se reune el Consejo de Guerra Permanente, con el objeto de resolver en los asuntos que se encuentran al despacho.

Maniobras—A primera hora se trasladó hoy á Punta Brava la 1.ª batería del regimiento de Artillería de Campaña, al mando de su comandante capitan don Rosendo Diaz, con el objeto de practicar la escuela de conductores.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Viuda del coronel Roberto Usher doña Margarita Giuffra y viuda de capitan doña Mariquita Amigo, por abono de haberes; al ministerio.

DEL MUNICIPIO

El asunto de los sifoides—La Junta E. Administrativa no se ocupó, como se suponía, en su sesion del sábado pasado del asunto de los sifoides; pero segun todas probabilidades, lo abordará en la sesion de esta tarde.

Es oportuno, pues, cumplir hoy mismo lo prometido, agregando á los datos publicados en nuestro número del 7 del corriente algunos informes mas, sobre los que nos permitimos llamar desde ya la atencion de los señores concejales.

Decíamos el sábado que, aunque la ordenanza promulgada el 13 de Abril de 1897 preceptuando la colocacion de sifoides inodoros en la línea exterior de cada edificio nada determina sobre si esa colocacion podrá efectuarse ó no por los mismos propietarios, una sola Empresa se considera como árbitra del punto y ha fijado la tarifa de treinta pesos por cada sifoide, cuando hay que colocarlo en las cañerías establecidos antes de la ordenanza, y de veinte cuando se coloca simultáneamente con la conexion.

Agregábamos que el gravámen resultaba un tanto pesado porque el precio de cada sifoide de nueve pulgadas, es decir, de tipo adoptado por la Empresa, alcanza en la plaza apenas los tres pesos y su colocacion no demasiado arriba de dos pesos—y concluimos observando que, desde el momento que la Empresa cobra á cada propietario doce pesos por vara lineal, el tubo de nueve pulgadas que pone en comunicacion el centro del caño maestro con el edificio y que, según nos aseguran personas entendidas, no vale arriba de un peso el metro, parecía más equitativo que se dedujera, cuando menos, el importe del espacio lineal ocupado por el sifoide, el cual tiene un metro y veinte centímetros de largo.

Pero, revolviendo viejos papeles, hemos encontrado que la Municipalidad puede prescindir perfectamente de todas estas consideraciones y fundar su criterio sobre otro terreno mucho más sólido y al propio tiempo mucho más beneficioso para los contribuyentes.

En efecto, no hay por qué discutir si la colocacion de los sifoides, preceptuados por la ordenanza de Abril 13 de 1897 y anteriormente impuestos por el decreto-ley de Noviembre 23 de 1865, corresponde á los propietarios, puesto que el contrato celebrado el 20 de Diciembre de 1850 entre la Empresa de caños maestros y la Comision de Salubridad pone esa colocacion entre las obligaciones del empresario.

El artículo 13 del contrato mencionado dispone textualmente: «Los ramales parciales (es decir los actuales tubos de nueve pulgadas que ponen en comunicacion el centro del caño maestro con cada edificio) se sujetarán á las condiciones siguientes:

1.º etc. 3º á que tengan inodoros en cada asiento ó boca que tenga la casa.

Y que efectivamente la colocacion de los sifoides sea de cargo de la Empresa lo prueba el hecho de que la ley de Junio 25 de 1856, al fijar la contribucion correspondiente á cada propietario de edificio para la construccion de los caños maestros, de conformidad con el contrato de Diciembre 20 de 1850, nada dice relativamente á los inodoros.

Por fin, si alguno de los señores concejales tuviera todavía alguna duda, terminaremos exhibiendo como documento decisivo los siguientes párrafos que extractamos de la solicitud presentada en Abril 4 de 1873 al Cuerpo Legislativo por la Empresa de caños maestros, con motivo de un proyecto de ley formulado por el señor representante don Carlos A. Lerena derogando la ley de Junio 25 de 1856.

«Esta (Empresa) por indicacion de personas competentes y de su propia voluntad (lo cual, como se ha visto, no es así, porque se trata de un cumplimiento de una base del contrato) ha introducido toda clase de mejoras en la construccion de los caños. Por eso es que, para impedir que se introduzcan en las casas, que tienen conductos en comunicacion con aquellos, el aire que corre por ellos y para evitar que por esas comunicaciones se introduzcan las ratas, se apresuró la Empresa á pedir á Europa los medios de remediar esos inconvenientes y á costa de gastos inmensos los ha obtenido y los ha aplicado con éxito completo *colocando entre las casas y los caños conductores un inodoro* lo que ha dado el resultado más satisfactorio. *Estas mejoras nada cuestan á los propietarios* lo mismo que todas las refacciones que exige su conservacion.»

Por tanto, la colocacion de los sifoides debe correr de cuenta de la Empresa, sin ninguna erogacion de parte de los propietarios.

Instruccion de un sumario—El señor director de Cementerios y Rodados don Pedro B. Hardoy ha sido encargado de instruir el sumario relativo á una denuncia aparecida en un colega, y que se refiere al corralon de limpiezas, debiendo actuar como secretarios los de Obras Municipales y de Cementerios y Rodados.

Reglamento de mercados—Se ha elevado al Gobierno para su consideracion, el proyecto de reglamento para los mercados municipales y sus radios, que la Direccion del ramo preparó para que siguiera en dichos establecimientos.

No ha lugar—No ha sido aceptada la renuncia que el doctor Angel Zolla presentó como miembro de la Comision auxiliar del Miguelete y Paso de Mendoza.

Intimaciones—La Direccion de Obras Municipales ha dispuesto intimar al propietario de un edificio situado en la calle Constitucion núm. 20, para que proceda, á la inmediata demolicion de aquél, el cual fué casi derribado durante el último temporal.

Tambien se ha intimado á los propietarios de los edificios situados en las calles Florida núm. 82 y Misiones núm. 2, para que procedan á la reparacion de las veredas de éstos.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas se denunciaron á la Direccion de Salubridad tres casos de fiebre tifoidea y dos de tos convulsa, ocurridos dentro del radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio de Salubridad decomisó ayer dos canastos de legumbres y tres cajones de frutas por encontrarse en mal estado para el consumo.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Leoncio R. de Fenandi, para practicar aberturas, Cármen entre Boulevard General Artigas y Durazno.

Fernando Barthe, para practicar aberturas, Asamblea entre San Salvador y Durazno.

Pedro Courtoisie, para practicar aberturas, 18 de Julio entre Yi y Yaguaron.

Juan Leal, para edificar, Industria á 350 metros del camino Corrales.

Juan Camacho, para refaccionar, Colonia entre Piedad y Minas.

Juan A. Barbosa Caravia, para refaccionar y construir vereda, Médanos esquina Estanzuela.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	18 0
Id del agua	20 6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	70 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos.	2 16

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Abril 9 de 1900.—*Cárlos Reginaga.*

Noticias Generales

Proveeduría del Lazareto

En la sesion ordinaria que celebró ayer el Consejo Nacional de Higiene, fueron leidas las propuestas presentadas por los señores Mussinelli, Garavagno y Ravello para el servicio de proveeduría del lazareto de la isla de Flores.

Se resolvió pasarlas á informe de una comision compuesta de los doctores don Joaquin Canabal y don Gabriel Honoré, la que deberá expedirse en la sesion próxima.

Asamblea de viticultores

En el local de la Union Industrial Uruguaya se efectuó ayer la anunciada asamblea de viticultores convocada por la comision provisoria con el objeto de dar cuenta de los trabajos realizados.

Asistieron á la reunion los señores Pablo Varzi, Fernando de Dumoulin Varonne, Ramon Trabal, A. Bidaut y Ca., Manuel Lessa, Luis Lerena Lenguas, Sexto Bonomi, José Sacitan, Tomás Sacitan, Francisco Grillo, E. R. Portaix, en representacion de P. Harriague y C.a; Gustavo Herten, Campiateguy y C.a, Hilario Cabrera, Ernesto Piñeyrúa, Diego Pons, Peirano Hns. y C.a, Villegas Hns., Marcelino Sienra, Justo Corta, en representacion de la Sociedad Vitícola Uruguaya y varios otros.

El acto fué abierto á las 2 y 30 p. m. por el presidente de la comision, quien hizo minuciosa referencia de los trabajos practicados, dió cuenta de las adhesiones recibidas, de diversos puntos de la República y mencionó especialmente la acogida prestada por la prensa, ayudando con su propaganda, muy eficazmente á su labor.

Luego hicieron uso de la palabra los señores Lessa, Lerena, Bonomi y otros varios.

En definitiva, se resolvió dirigir al Poder Ejecutivo una exposicion, que estará desde hoy en la secretaría de la Union Industrial Uruguaya, calle Misiones núm 200 á la disposicion de todos los viticultores que deseen firmarla.

Esta exposicion recien hoy se dará á la prensa.

Antes de levantarse la sesion se dió lectura de las siguientes comunicaciones:

Pan de Azúcar, Abril 8—Señor Pablo Varzi—Montevideo. Los viti-vinicultores de esta zona me autorizan para en su representacion acompañe á la Comision de viticultores de esa, á impugnar contra el proyecto de impuesto á los vinos nacionales, harto oprimidos con la fabricacion de vinos artificiales. Delego en Vd dicha representacion.

Lo saluda.—*Francisco Benítez.*

El importante viticultor del departamento de Maldonado, doctor Javier J. Gurruchaga, en carta dirigida al señor Pablo Varzi, se adhirió á los trabajos emprendidos por la comision provisoria de viticultores.

Arte y artistas

Casino Oriental—Esta noche se verificará en el Casino la funcion á beneficio del secretario señor Iñera. Tratándose de beneficiar al secretario del Casino, que tantas simpatías goza entre nuestro público, es de esperar que habrá un lleno completo.

Como siempre, la Delagarde y la Dejean harán las delicias del público.

Odeon—El miércoles tendrá lugar en el teatro Odeon una funcion extraordinaria, cuyo producto será á beneficio de los perjudicados en las últimas inundaciones.

El programa que se representará es variado y atrayente y teniendo en cuenta á lo que se destina el producto, es de suponer que habrá lleno completo.

Es digno de mencion el hecho que el popular actor italiano Enrique Montefusco destinará el producto íntegro de las entradas para los damnificados. Este hecho habla bien alto de los sentimientos humanitarios que adornan al señor Montefusco y que bastan por sí solos para merecer el aprecio del público.

POULTNEY BIGELOW

EN EL PAIS DE LOS BOERS

LIBRO DE APUNTES DE UN VIAJERO AMERICANO

(TRADUCIDO EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

Un paraiso Colonial

(Continuacion)

Se convino entonces que los coolies, terminada su contrata serian enviados nuevamente á su tierra nativa, y ellos parecieron conceder gran importancia á esa estipulacion. Pero transcurrieron los años y con ello vino el progreso que cambió las condiciones económicas del país. Hubieron ventajas que obtener y negocios para iniciar, y el hindú, con su espíritu mercantil siempre despierto, hizo lo que los negros no podian, y lo que los blancos no querian hacer.

He encontrado una turba de coolies hindus en los campos de oro de Johannesburgo, traficando y vendiendo de todo. Es cierto que otros hindus se entregaban á los trabajos manuales. Se habian, en cierta manera enclavado entre los blancos y los negros como en América y en la Guayana Inglesa El hindú es económico y sus especulaciones se dirigen casi siempre sobre la propiedad inmobiliaria que absorbe con una alarmante rapidez. En Natal he llegado á representar, cada vez más, la clase capitalista y á dominar al negro. En realidad, el negro soporta mal esta autoridad insolente; si cede al blanco es menos indulgente para el hombre *color nuez de coco* que no ha conquistado sus derechos de ciudadano sino para tiranizar al indígena. Los diarios de Natal dirán un dia que los zulús han masacrado algunos millares de hindus sin que me sorprenda en manera alguna. Los podromos de ese odio latente estallaron algun tiempo antes de mi pasaje por Natal con motivo de un desembarque de coolies, y los sentimientos de la poblacion blanca se manifestaron á favor de los negros tan acerbamente molestados por aquellos *parvenus* de color.

Las relaciones de los habitantes de Natal y los coolies son poco más ó menos las mismas que existen entre los americanos y los chinos en la costa del Pacífico.

Nosotros hacemos justicia á las cualidades de tenacidad del Celeste, y á su sobriedad; pero hay en su naturaleza complejas partes que nos alejan y cuando hemos utilizado sus servicios los despachamos gustosos.

En tanto el negro apesar de lo rudo de su cerebro y de sus vicios que la civilizacion no ha conseguido todavía corregir, con un aire de perro humilde llega á introducirse en el hogar, haciéndose casi de la familia.

El año 1896 tan crítico desde muchos puntos de vista para el Africa del Sur ha sido, sin embargo, en razon de la actividad de las minas, provechoso para el elemento negro que ha podido convencerse que se ganaba más dinero trabajando que robando al prójimo.

Pero si este año ha sido bueno para los negros en él ha disminuido la importancia de los hombres de color en las empresas mineras, y los blancos que no los estiman sino de manera relativa, ven con placer no disimulado esta decadencia que los preserva de una preponderancia amenazante en el porvenir.

Se sabe lo que son los estados gobernados por hombres de color: que se examine lo que ha pasado y lo que pasa todavía en la Carolina del Sur, en Haití y en Santo Domingo.

Las tarifas aduaneras de Natal son limitadas, y, en mi opinion, es casi un país de libre cambio donde todas las naciones del mundo pueden introducir sus productos. Alemania, Suecia, Bélgica, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, son tratados en idéntica forma. Es de sentirse que todo el Sur de Africa no se haya unido en una federacion adoptando ese régimen económico del cual resultarian armónicas las transacciones que además darian al país una prosperidad que no conseguirá sino muy lentamente.

El comercio de Durban se hace sobre todo con el Transvaal, apesar de que esta república boer tiene doctrinas económicas, que la acercan más á la España de la Edad Media que á Holanda.

Me sorprendió mucho saber que los Estados Unidos ocupasen un buen lugar si se comparan nuestras importaciones con las de Inglaterra y Alemania.

Apesar de todo es Inglaterra la que tiene el primer rango. Los colonos de orígen británico se proveen naturalmente de la madre patria con preferencia á cualquier otro país.

Sin embargo, los objetos de madera vienen casi todos de los Estados Unidos: las casas desmontables, los tirantes, los marcos, etc. En cuanto á los durmientes y postes la gran proveedora es Suecia.

Los Estados Unidos son los importadores de tabaco; los objetos manufacturados los envía Holanda, Alemania é Inglaterra.

Son aún los Estados Unidos quienes envían la turpentina (terebenteno mineral), el tocino, el aceite, la sal y la carne.

Los péndulos y los relojes vienen de Inglaterra. Sin embargo, incito á América á que los envíe bajo etiqueta inglesa.

Los instrumentos agrícolas entran con un fuerte rubro en las cifras de las importaciones: á América tocan 12 000 dollars; á Inglaterra 5,000 libras esterlinas y á Alemania 1,000 libras esterlinas.

Sería fastidioso proseguir una enumeracion de la cual resultaría claramente que solo Inglaterra, América y Alemania son las incontestables dueñas del mercado de Natal. En el curso de mis peregrinaciones á través del territorio africano he visto que la industria americana estaba representada por carros, carruajes, máquinas para las minas, instrumentos de agricultura y utensilios caseros. Esos artículos se buscan no porque constituyan imitaciones serviles de artículos ingleses, ó porque se vendan á menos precio, sino porque son más livianos, más fuertes y mejor adaptados á las necesidades de la vida africana.

M. Harry Escombe es actualmente primer ministro de Natal y su eleccion prueba que nada vendrá á obstaculizar el desarrollo de esta colonia. En efecto, M. Escombe es un hombre de negocios, práctico y enérgico que comprende admirablemente las necesidades del país cuyos destinos dirige. Su única diversion, cuando estaba yo allí, era contemplar á las cinco ó seis de la mañana, cualquiera que fuese el tiempo, su querido dique. Se había familiarizado con la fuerza de las corrientes que pasaban por las aguas del puerto y contaba con celosa preocupacion las piedras que guarnecian la muralla, como si tuviera miedo de que las olas se hubiesen llevado algunas. Llegó á probarme con el apoyo del cálculo, que en época determinada la barra de Durban tendría 30 pies ingleses de profundidad y que el puerto podrá abrigar buques de todo calado.

Me comunicó de tal manera su entusiasmo que antes de abandonar á Durban pensé que á poseer solamente algunos metros cuadrados de terreno delante de aquel maravilloso puerto, moriría dentro de la envoltura de un hombre rico.

En el Sur de Africa hay muchos hombres de estado probos y desinteresados como M. Escombe y es sobre todo á ellos más que á los millonarios de «Exeter Hall» ó á los filántropos de la cámara de los comunes inglesa, á quien debemos la prosperidad de las colonias en el continente negro.

El coronel Dartnelle es igualmente una autoridad de que se enorgullece el Natal, pues manda la policía montada y es un administrador que con los 300 blancos y los 600 negros de que dispone mantiene la seguridad del país. No hay bajo el cielo un personaje más magestuoso que el policeman negro de Marckbourigon, de Durban. Lleva en la cabeza un casco europeo, los piés y las piernas desnudas y en la mano en signo de autoridad la maza de armas de su tribu. Es menos flemático que su congénere de la ciudad inglesa, pero su figura es tan arrogante que no impone menos que aquel. Conozco los policemen de las Barbadas y de los Estados Unidos, pero los zulús del Natal los sobrepasan en cien codos. Esta organizacion policial, apesar de su severidad, es paternal, y la respetan los blancos, y los indígenas. A estos últimos sobre todo les asombra el hecho de que un negro perteneciente á su tribu usufructe tal autoridad desde el momento en que se ponen un uniforme especial. Pero lo que más los sorprende es el hecho de que colono ó funcionario, negros, blancos ó hombres de color, todos se inclinan ante la ley, representada por aquel negrillo de uniforme.

Habiendo visitado en Joannesbourgo y en Pretoria las dos prisiones famosas del Sud de Africa, estaba naturalmente dispuesto á ocuparme del servicio penitenciario del Natal. Tuve la buena fortuna de ser presentado por una feliz coincidencia al gobernador de la casa de detencion de Durban. Fui acompañado en esa visita por M. Lionel Phillips que fué encarcelado en Pretoria bajo la inculpacion de haber querido—crimen horrible—cambiar el gobierno de Joannesburgo.

M. Phillips se creía, no sin razon, entendido en questiones penitenciarias y me agrada reproducir aquí su opinion, conforme, por otra parte, con la mia. Como no había nada que ocultar en lo que sucedia dentro de la cárcel de Durban, se nos dejó visitarla desde el techo hasta los sótanos como si se tratara del establecimiento de los cadetes de West-Point. En Pretoria y en Joannesburgo mis preguntas parecian embarazar á los carceleros y la mayor parte de los prisioneros lo eran por delitos políticos, fuesen blancos ó negros. No habia en Pretoria ni aun carceleros que no estuviesen disgustados de su propia administracion. En Durban es el capitan Smith gobernador de la prision. Ese funcionario es humano, generoso y accesible. Para ser prisioneros, los suyos no pueden estar mejor tratados. He probado su comida, he tocado sus lechos, y sin que haya en esto paradoja los desearía para los regimientos de los ejércitos europeos. Los boers castigan á sus prisioneros con cuerdas con nudos. Los ingleses desdeñan ese tratamiento bárbaro. Si yo fuera monge y se me dejara escoger mi celda peliria, antes de encerrarme en un monasterio de Europa entrar en la prision comun de Durban. Las comidas son variadas y abundantes. Los boers dan á sus prisioneros blancos, carne seca, los prisioneros de Durban son más ó menos bien alimentados segun el delito que han cometido. Apesar de ello, los prisioneros de todas categorías disfrutan del cocido y de las legumbres. M. Lionel Phillips parecía tan encantado cuando su visita á la prision que el capitan Smith le ofreció un cuarto, pero mi amigo declinó esta oferta bajo el pretexto de que el aire del club le era más favorable.

El sur de Africa posee numerosos clubs que son como en muchos países superiores á los hoteles: pero no se tienen allí las comodidades que cada uno encuentra en su casa. Sin embargo, el club de Durban hace excepcion á la regla. Es uno allí servido por orientales de anchos turbantes que llevan un uniforme blanco cruzado por una guarda roja, resultando el conjunto de una notable propiedad.

Parece, al entrar allí, que se está en Calcuta: tan espaciosos son los patios, la vejetacion lujuriante los corredores confortablemente instalados y la arquitectura que es la de los países calurosos. Las personas de la colonia hacen generalmente una buena acogida á los viajeros extranjeros. El londonense moriría con la muerte del mártir, antes que pedir á su vecino de mesa el pan ó la sal. Se retira á su club como á una soledad salvaje donde le está permitido vivir á la manera de un oso. Eso tiene un lado bueno: es el de desembarazar á la mitad de la humanidad de la otra mitad fastidiosa; por otra parte desanima al viajero que trata de retener de sus largos viajes algunas enseñanzas. Los alemanes y los franceses son corteses y accesibles á los viajeros extranjeros en igual forma que los americanos, sobre todo al oeste de los Alleghanis.

El inglés no es abordable en inglaterra. Pero desde el momento que abandona Pall-Mall y atraviesa el mar, se hace algo más comunicativo y cuando llega á Natal es positivamente delicioso. Parézeme que no puedo terminar este artículo sin seguir la costumbre consagrada que obliga á dar á los lectores algunos datos estadísticos recogidos en los libros azules, las guias, los almanaques, las geografías y otras publicaciones útiles. Ahora bien, el más grande largo y ancho de Natal es de 150 millas inglesas. Su superficie es algo menos que la mitad del estado de New-York. La colonia del Cabo es diez veces más grande y el Transvaal cinco veces. Natal es en el Sur de Africa lo que Rhode-Island es á los Estados Unidos y como Rhode Island no es solamente la más pequeña sino tambien una de las ciudades más prósperas del país, tiene actualmente 400 millas inglesas de ferrocarriles que la ligan á las principales ciudades sudafricanas. La extension de esta línea de ferrocarril es más grande de la parte del Zululand y se continuará sin duda hacia el Norte á través del Transvaal y del territorio portugués hasta llegar á los grandes lagos del Africa ecuatorial.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno y edificio situado en la calle Yaguaron núm. 352. Area superficial 341 metros, 27 decímetros. Precio $ 4050. Escribano, Eduardo Simon.

De un terreno y edificio ubicado en la manzana 173, con frente á la calle Isla de Flores. Area superficial 576 metros, 38 decímetros. Precio $ 8300 Escribano, Pedro Moreno.

De un terreno situado en Villa Colon, frente á las calles Gloria y Santa María. Area superficial, 13792 metros, 70 decímetros. Precio, $ 500.—Escribano, Eduardo Simon.

De un terreno situado en el barrio Bella Italia, frente á la calle Torino. Area superficial, 743 metros, 48 decímetros. Precio, $ 100.—Escribano, Eduardo Garçon.

De un terreno y edificio situado en la calle Sierra entre Nicaragua y Madrid. Area superficial, 501 metros, 75 decímetros, 90 centímetros Precio, $ 6030.—Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno y edificio situado en la villa de San Eugenio (Artigas) en la esquina de las calles Mercedes y Garibaldi. Area superficial 830 metros, 303 528 milímetros. Precio $ 400.—Escribano, Pedro F. Alburquerque.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion, se anotaron ayer: $ 2000 y $ 2157.30 sin interés $ 800 sin expresar interés $ 20.000 al 7 o|o $ 000 al 7 1|2 o|o id y $ 100 al 1 o|o mensual.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Guerra en Sud Africa

NORTEAMERICANOS AMIGOS DE LOS BOERS

INMENSO MEETING

Washington, 9—Esta noche ha habido en el teatro de la Opera de esta capital un inmenso meeting de simpatía por la causa de los boers. La vasta sala del teatro estaba atestada de gente y entre las personas que ocupaban el escenario, formando el comité directivo de la reunión, habia muchos miembros de la Cámara de Representantes y algunos senadores. El subsecretario de estado que fué al Transvaal en meses pasados y cuando regresó hizo renuncia de su puesto para poder hacer propaganda en favor de las repúblicas Sud Africanas, Mr. Davis, pronunció un fogoso discurso en que denunció la falta de derecho de Inglaterra en las cuestiones que han motivado la guerra, y acusó á los soldados británicos de prácticas torpes en la campaña.

El público aplaudió entusiastamente á Mr. Davis y despues de éste hablaron otras personas.

Todos los oradores insistieron en la necesidad de una pronta mediacion de los Estados Unidos para que cesara la guerra, y en el arreglo de la paz reconociera la Gran Bretaña la independencia del Transvaal y de Orange.

Algunos atacaron con violencia al presidente Mackinley y esto dió lugar á disturbios al final de la reunion, pues una parte del público protestó defendiendo á Mr. Mackinley.

La actitud de Francia

Paris, 9—Uno de los diputados de esta capital Mr. Georges Berry, escribió el sábado á Mr. Delcassé, ministro de Relaciones Exteriores, una carta en que le anunciaba su intencion de interpelarlo hoy en la Cámara con respecto á la actitud que Francia y las otras potencias que han proclamado el principio de la neutralidad en la guerra de Sud África, habian asumido en presencia del consentimiento de Portugal al paso de tropas británicas por el territorio de Mozambique.

El ministro ha pedido hoy por escrito á Mr. Berry que aplace su interpelacion para darle tiempo de consultar con sus colegas del gabinete, la respuesta que debe darle en la Cámara.

La opinion pública portuguesa

Lisboa 9—Es aquí tambien muy comentada la autorizacion dada á Inglaterra para enviar tropas y material de guerra á la Rhodesia por el territorio de Mozambique. Las opiniones al respecto están muy divididas.

Los órganos ministeriales persisten en decir que al permitir Portugal el desembarco de esas fuerzas en Beira, ha obrado de conformidad con...

...dia, en todos los grandes centros y que parece será muy importante.

Italia

El internuncio apostólico para la Argentina

Roma, 9—He visitado esta mañana en su domicilio á Monseñor Sabatucci, el internuncio apostólico ante el gobierno argentino, quien está en vísperas de embarcarse para Buenos Aires.

El distinguido prelado declaró que aceptaba agradecido la hospitalidad de la curia arzobispal, pero para pocos dias, deseando instalarse en el mas breve tiempo en su propia residencia.

Nombramiento de un vicario

Roma, 9—«L'Osservatore Romano» publica hoy el nombramiento del cardenal Pedro Respighi para el cargo de vicario apostolico de esta capital.

En los círculos del Vaticano sigue comentándose este nombramiento que recae sobre uno de los mas jóvenes miembros del Sacro Colegio.

Los nuevos condecorados

Roma, 9 «La Gazzetta Ufficiale» publica en su número de hoy la lista de los nuevos condecorados, entre los cuales se encuentra el señor Mario Perrone, hijo del conocido agente de los astilleros Ansaldo, á quien ha sido discernida la cruz de caballero de la corona de Italia.

Monseñor Tarnassi destinado á Viena

Roma, 9—Monseñor Tarnassi, ex-nuncio pontificio en La Haya, y cuyo nombre habia sonado para el cargo de internuncio en Buenos Aires, ha sido encargado de la nunciatura de Viena.

El distinguido prelado saldrá muy en breve á hacerse cargo de su puesto.

Próximas elecciones generales

Roma 9—En el mundo parlamentario se considera inevitable la eventualidad próxima de las elecciones políticas generales.

El diario oficioso «L'Italie» dice que se supone esta resolucion definitiva para que la representacion nacional salga de una situacion insostenible.

Crucero ofrecido á la Argentina

Roma, 9—Me informan que la casa de Ansaldo por medio de su representante en Buenos Aires, señor J. M. Perrone insiste en ofrecer en venta al gobierno argentino un crucero de 4 á 5000 toneladas.

Parece que la oferta á pesar de las influencias de que dispone el representante de la casa, no será aceptada.

Se dice que el señor Moreno, ministro argentino cerca del Quirinal, apoya decididamente la adquisición de la nave.

El cardenal Parocchi

Roma, 9—El estado del cardenal Parocchi es desesperante.

...

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la coloracion de los fideos que fabricamos, no usamos, ni usaremos.

Certificado núm. 124.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de la inspeccion practicada **la semana última** en el Molino y Fideleria de los señores Castellanos y Mañé, resultó que los fideos fabricados en dicho establecimiento se encontraban coloreados con azafrán exclusivamente, segun los análisis químicos llevados á cabo por este Laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolucion de fecha 26 de Diciembre de 1899, dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Abril 5 de 1900.

Firmado: **Cárlos Regúnaga.**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE

CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

58 p...

...territorios en Masampo, reclamada por la primera, no han llegado aún á ningún resultado.

Se sabe que el Gobierno de Rusia pide tambien al de Corea que se comprometa á no ceder jamás á potencia extranjera alguna la isla de Coje, que codicia el Japon.

De la Argentina

AGRADECIMIENTO POR LAS SIMPATÍAS Á ESPAÑA—CONGRESO SOCIALISTA — IDEM INDUSTRIAL APLAZADO.

Buenos Aires, 9—El ministro de España de acuerdo con los deseos de su gobierno, visitó hoy al presidente de la República y al intendente municipal, expresándoles en nombre del primer ministro señor Silvela, el agradecimiento del pueblo y gobierno de España por las demostraciones que acaba de tributarles la Argentina por medio de sus mandatarios.

—El 22 del corriente se colocará en la plaza España, antigua de Inválidos, la placa conmemorativa acordada.

—El comité central del partido socialista ha resuelto celebrar un congreso el 1o. de Julio próximo en esta capital, con asistencia de representantes de todos los centros de la República.

...

Ahora será indispensable construir un puente y calzada proyectada por el diputado señor Moreno, que beneficiaba notablemente la agricultura y comercio de aquellos pueblos.

—La Inspeccion técnica trabaja activamente en el sentido de mejorar la vialidad, habiendo ya construido varias alcantarillas en el camino departamental, teniendo otras en construccion.

Espéranse buenos resultados de su actividad y competencia, no obstante la estacion avanzada en que nos hallamos.

—El puente de la Caballada demanda reparaciones urgentes que costarán 200 pesos.

Teniendo en el puerto trasatlánticos cargando trigo, convendria que el ministro de Fomento ordenase inmediatamente la reparacion de ese puente, punto obligado de entrada de las cargas.

—Llegó ayer el diputado señor Moreno, notándose hoy con tal motivo un principio de actividad para la inscripcion nacionalista en los registros.

Hoy celebró una conferencia con el presidente de la comision local de fomento, tratándose de la conveniencia de la exposición-féria agro-pecuniaria departamental proyectada para 1091 y de la proteccion á la viticultura amenazada de muerte por la nueva ley de impuesto al consumo.

—La Administracion de Rentas ha percibido ya siete mil pesos de exceso sobre lo producido el año anterior y que con arreglo á la ley de contribucion destinase á la vialidad departamental. Segun cálculo autorizado excederá de quince mil pesos lo que se percibirá por contribucion con destino á vialidad.

Holanda

Panaderos militares reemplazando á huelguistas

Amsterdam, 9—Se han declarado en huelga los obreros panaderos. Las autoridades han dispuesto que las panaderias militares trabajen provisoriamente en los hornos particulares, para que la poblacion no sufra las consecuencias de esta huelga.

Comerciales

Londres, 9—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 3 15/16 o/o anual.

Londres, 9—El interés del descuento particular se cotiza á 3 3/7 o/o. Estaba á 3 3/4 o/o.

Londres, 9—En la primera rueda de hoy los fundings abrieron á 93 1/4, variables. Las Cédulas nacionales G á 35.

Londres, 9—El trigo se cotizó firme á 26 chelines y 9 peniques las 480 libras por cargamento con órdenes á San Vicente.

Londres, 9—El lino ha subido á 46 chelines las 480 libras para Abril.

Londres, 9—El Funding Loan ha cerrado hoy en el Stock Exchange á 93 1/2, el Empréstito Morgan á ...

...doro Dellepiano de la casa comercial Costabile y Matarazzo de Buenos Aires.

—Ha regresado de Europa el señor F. H. Lesca.

—Regresó de Piriápolis el doctor don Manuel Herrera y Reissig acompañado de su hermano don Julio, quien pasó una temporada en aquel lugar tan saludable, para reponer su salud algo quebrantada.

—El doctor Felipe Lacueva Stirling, se halla restablecido de la enfermedad que le obligó á guardar cama algunos dias.

—El tren de Minas y de la Sierra iba ayer con numerosos pasajeros que salen á disfrutar de las vacaciones anuales de Semana Santa.

—El doctor Pedro Figari y su hermano Juan pasarán la corriente semana en Carrasco en la chacra de un amigo.

—Cartas recibidas de Italia anuncian que se halla fuera de peligro la señora Lina Campana, esposa de nuestro consul en Génova, doctor José Campana. Un ataque de influenza habia puesto en serio peligro la vida de la distinguida señora.

—Se encuentra enfermo de influenza el señor Pedro C. Rodriguez, oficial primero del Ministerio de Fomento.

—Se ha acentuado la mejoria producida en la enfermedad que aqueja al venerable patricio don Tomás Gomensoro. Si no sufre retraso la mejoria, mañana abandonará el lecho.

—Se efectuó anoche en el Franz List el concierto de despedida dado por el profesor Boniccioli.

Una selecta concurrencia llenaba la sala, notándose la presencia de familias distinguidas de nuestra sociedad.

—El señor Cesar Diaz acompañado de su familia ha regresado ayer á la ciudad, instalándose en su casa en la calle Sarandí.

—El 16 del corriente se embarcará para Europa el comerciante de esta plaza señor Antonio Costa fu Gio Batta, acompañado de su señora doña Teresa C. de Costa y su hijo Jorge.

Visitará la exposición de Paris y luego recorrerá Inglaterra, Alemania é Italia.

—El Estado Mayor del Ejército ha dispuesto que la banda del 4o de Cazadores concurra esta noche de 8 á 11 á tocar en la Plaza Independencia.

—Regresó ayer de Paysandú el doctor Saturnino Camp acompañado de su familia.

—Salió ayer para Paysandú el señor José M. Copello.

—Teniente coronel Pablo Olivencia, manifiesta su agradecimiento á todas las personas que se han interesado por su salud.

CASA DE GOBIERNO

El presidente—El presidente concurrió ayer á su despacho ocupándose de algunos asuntos y celebrando breves acuerdos parciales con los ministros de Estado.

S. E. recibió la visita del ministro del Brasil y del nuevo secretario de la legacion de ese país; la del ministro norte-americano y jefe y oficiales del buque de guerra yankee Hartford; ...

...á 63.90 y 64 por ciento, y los de segunda serie á 63.90 y 63.80 tambien al contado.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 63.70 por ciento al contado, declinó á 63.60 y cerró al precio de apertura.

Cambios—De regular importancia fueron los negocios realizados sobre Europa ayer.

Papel bancario se colocó sobre diversas plazas á los precios que mas abajo registramos.

Papel comercial con Banco á 90 dias vista se colocó sobre Londres á 52 1/4 y 52 5/16 peniques; sobre Francia á francos 5,485; sobre Hamburgo á marcos 418 y sobre Paris directo á francos 5 48.

Papel bancario se giró sobre el Brasil en las primeras horas á 29.700 reis por £, y mas tarde á 29.600.

Papel comercial se colocó con Banco, en pequeñas cantidades á 30.000 reis.

El mercado cerró con giradores á 29.600 y con tomadores de papel comercial á la vista á 30.000 y á plazo á 30.100 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó en Rio Janeiro á 8 3/16 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres	á 90 d/v 51 7/8 á 52	52 1/4 á 52 3/8
Francia	» 5.43 á 5.44	5.47 á 5.48
Alemania	» 4.42 1/2 á 4.43 1/2	4.47 á 4.48
Bélgica	» 90 d/v 5.45 á 5 46	5.49 1/2 á 5.50 1/2
N. York	á la v/ 0.97 á 0 98	—
Italia....	á la v/ liras 5.73	—
España..	v/6.95 á 6 97 1/2	—
Brasil...	29.600	30.000 á 30.100
B. Aires	Nominal	Nominal

DESCUENTOS

Sobre vales: convencional.

Id conformes 6 á 7 o/o.

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial, que es de fecha 7 del actual, señaló el precio de 40.25 por ciento.

Deuda Española—La Oficina de Crédito Público comenzará á abonar mañana los intereses de la Deuda Española, correspondientes al 93.° bimestre.

Cueros salados—En nuestro mercado, una sola venta se conoció ayer.

Consistió ésta en 2200 cueros de novillo de 31 1/4 kilos del saladero de Pedro San Martin é hijos, bajo sal, á precios reservados.

—Del mercado bonaerense comunican lo siguiente:

«Del saladero de Bariso de Gualeguaychú se vendieron 4000 cueros de novillos de 30 kilos, bajo sal el 20 de Abril á $ 20.50 oro argentino.

Del saladero de los señores Freitas y Georgio, en Concordia, se han vendido 8000 cueros de novillos salados, de 30 kilos ó mas á $ 20.50 oro argentino los 100 kilos, puestos bajo sal hasta el 20 de Abril corriente. Comprador H. H. von Eike.

Los señores Arning Brauss y Cia compraron á los señores Rocca Terrarosa y Cia 2000 cueros de novillos salados de 30 kilos de peso, á $ 20.00 oro argentino los 100 kilos, puestos bajo sal durante el corriente mes.

...

Anaya é Irigoyen	513	42.056
J. A. Aguerre y Ca.	—	19.192
Francisco Fregeiro	439	25.161
P. San Martin é hijos	721	14 240
Rosauro Tabares	—	23.973
Duclos y Moulié	47	7.268
Legrand y Ca.	—	20 231
Cibils y Larravide y Ca.	608	22.650
Enrique Vellozo	—	20.091
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	21.500
Cabezas	3917	272.505
En igual fecha 1899		250.952
En igual fecha 1898		160 914

Los precios pagados por el ganado en Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 9 Bueyes $ 14 á 27.

Novillos $ 14 á 20 1/2.

Vacas $ 12 3/4 á 15.

Crónica policial

Varias noticias—La Comisaría 4.ª remitió á la Jefatura á Francisco Leira, por escándalo en la vía pública.

—La 23.ª remitió á Juan Bonifaci, por carecer de domicilio.

—La Comisaría de Investigaciones remitió á Antonio Carballo, á quien se acusa de varias raterías.

—La 1.ª á Francisco Di Musso, por haber promovido escándalo en el conventillo de la calle Piedras núm. 217...

...

...

†

GERÓNIMA RAMELLA DE GORLERO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 9 de Abril de 1900

Leonardo, José y Maria Nicolasa, hijos; Luisa Peirano de Gorlero y Manuel A. Vigliola, hijos políticos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 10 del corriente á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Maldonado 164—Cementerio Central.—Unica invitacion. 1p.

...

COMERCIO

SECCION JUDICIAL

MANIFIESTOS DE BUQUES

...

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1.° Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2.° Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3.° Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4.° Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.° Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República...

...

PARA LAS PARTERAS

En esta imprenta hállase de venta un pequeño folleto conteniendo las instrucciones á que deben sujetarse las parteras en el ejercicio de su profesion. perm.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.° de los Estatutos tendrá lugar el lunes 16 del corriente á la 1 de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaria del Banco hasta el dia 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 2 de Abril de 1900. 900-ab.16

FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

FIESTAS DE SEMANA SANTA

AVISO

Habiendo resuelto esta Empresa de acuerdo con los Ferro Carriles Midland y Uruguayo del Este hacer una rebaja en los precios de los boletos de pasajeros durante la Semana Santa, se avisa al público que los boletos sencillos expendidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union, á las Estaciones desde Canelones hasta Puerto del Sauce, Rivera y Estaciones del F. C. Midland (exceptuando Paysandú y Salto); desde Pando á Minas y F. C. U. del Este y desde el Sauce á Nico Perez, serán válidos para el viaje de regreso: lo que equivale á una rebaja de 50 %.

Los pasajes para Estaciones al norte de Rio Negro, y F. C. Midland que se expendan los dias Sábado 7, Martes 10 y Jueves 12 de Abril, serán válidos para regresar hasta el Jueves dia 19 de Abril.

Para Estaciones hasta Rio Negro, Puerto del Sauce, Minas y Nico Perez, y Estaciones del F. C. U. del Este, se expenderán boletos los dias Domingo 8, Lunes 9, Martes 10, Miércoles 11, Jueves 12, Viernes 13 y Sábado 14 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el Martes dia 17 de Abril.

Los precios de los pasajes para Paysandú y Salto y serán los siguientes:

De Central á Paysandú	1.ª clase ida y vuelta	$	15.00
» » »	2.ª	»	10.50
» » Salto	1.ª	»	18.00
» » »	2.ª	»	13.56

La Administracion.

Montevideo, 24 de Marzo de 1900. Ab.14

El Domingo próximo, 8 del corriente se correrá un TREN EXPRESO á SANTA LUCIA ofreciendo así oportunidad al público de visitar y apreciar los efectos de las ENORMES INUNDACIONES.

Hora de salida.—Central 8 a. m., Yatay 8.12, Sayago 8.20...

...

...

Nueva Fotografia En el hermoso edificio expresamente construido en la Calle Cerro 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las más modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, prevision y esmero. 441—prm.

Nicho En la Secretaria de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, Arapey 225 se venden 2 nichos núm. 350 y 352 que esta sociedad posee en el segundo cuerpo del Cementerio Central. Para mayores datos, local de la Sociedad, Arapey 225. 521-p.

Piano Steinway De concierto, 3/4 de cola. Se vende. Ocurrir Sarandí, núm. 173. 1033-my.7

Peon se necesita uno que haya trabajado y entienda el ramo de licoreria. Ocurrir calle Hocquard núm. 62. 992-ab.13

Por $ 300 Se liquida un Depósito de Frutos del País, con carro, caballos, clientela etc. por ausentarse su dueño á Europa. Hace alrededor de 13 pesos diarios, dejando de pesos 30 á 35 de ganancia libres de gastos. Ocurrir de 1 á 4 p. m. Agraciada 705. 930-ab.10.

Pólvora para canteras, minas etc. Se reciben pedidos en la casa introductora de los señores Juan Musante y Ca., calle 25 de Mayo núm. 494, clase garantida, precios muy moderados. 961-ab.23

Se necesita Un matrimonio sin hijos, con buenas recomendaciones. El hombre para cocinero y atender una pequeña lecheria (sin ordeñar). La mujer para sirvienta y hacer costura sencilla. El matrimonio tiene que traer sus camas. Salario, 25 $ por mes, y los gastos hasta la estancia, pagos siempre que se queden 6 meses. Dirigirse por carta á Arturo Fitz Herbert, estancia "Media Agua", vía Mercedes. 1015-p...

Sociedad Viticola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 86 y 88, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento en "La Cruz" departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente. — Teléfono "La Uruguaya". 942-perm.

Se vende Un campo situado en el departamento de Maldonado 3.ª seccion, Pan de Azucar, compuesto de 300 cuadras, todo alambrado, con postes de ñandubay, buenas aguadas...

...

NOTA IMPORTANTE—Los refugos de otras ferias no se mezclan en los nuevos lotes puestos á la venta.

OTRA—Los productos Durham de EL PARAISO, pueden considerarse libres de tuberculosis, pues jamás, á pesar de las grandes cantidades vendidas para el consumo, han sido sacrificados en Tablada animales tuberculosos de ese establecimiento.

LA CORRESPONDENCIA:

á Alejandro Victorica (Estacion Molles)

...

EL SIGLO

Este diario aparece todos los dias, exceptuando el 20 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de suscripcion que se reparte á domicilio y otra popular que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscricion de treinta y dos columnas, de gran formato, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, sin recargo alguno en precio las novelas encuadernadas á la rústica que hayan publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, con servicio exclusivo para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento comercial y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

HOTEL ESPAÑOL
DE JUAN ERASUN Y C.a

PLAZA INDEPENDENCIA

Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay

Tenemos el gusto de participar al público y á nuestra numerosa clientela que con esta fecha 1.º de Diciembre, hemos abierto este establecimiento situado en el paraje mas céntrico de la poblacion que reformado completamente reune toda clase de comodidades y confort para familias y pasajeros [illegible] frente á la Plaza Independencia donde pueden disfrutar del fresco mas agradable de la estacion.

Comodidad Especial para los Bañistas

Los tranvías á los Pocitos y Playa Ramirez se toman en la puerta del Hotel como los de Union y Norte.

SE TOMAN PENSIONISTAS

SE MANDA PENSION A DOMICILIO

MONTEVIDEO

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés F. Vazquez — Comisionista [illegible]

Antonio Carvalho Lerena — Abogado [illegible]

Angel Guerra — Cirujano dentista [illegible]

Carlos María Pena [illegible]

Dr. Juan Servetti Larraya [illegible]

Dr. Manuel Quintela [illegible]

Doctor García Lagos — Médico-cirujano [illegible]

Doctor Eduardo Martinez [illegible]

Doctor Rodriguez Castroman [illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi [illegible]

Doctor de León [illegible]

D. Juan B. Bado [illegible]

Doctor Luis Morquio [illegible]

Doctor Antonio R. Carballido [illegible]

Doctor Antonio Lebano [illegible]

Doctor A. Garabelli [illegible]

Eduardo Acevedo — Abogado [illegible]

Jacinto de León [illegible]

José Pedro Ramirez — Abogado [illegible]

Juan Carlos Blanco — Abogado [illegible]

Luis Melian Lafinur — Abogado [illegible]

Martin C. Martinez — Abogado [illegible]

Manuel B. Comesaña [illegible]

L. Preti — Piano, canto, violin [illegible]

Ruperto Perez Martinez [illegible]

CONSEJO PENITENCIARIO

Montevideo, Marzo 28 de 1900.—Se llama á licitacion pública para proveer á los establecimientos carcelarios de los siguientes artículos: 500 uniformes, 500 frazadas, 500 camisetas, 500 pares de medias, [illegible]

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo, [illegible] todos los dias hábiles de 10 á [illegible] y serán abiertas, en la misma, en presencia de los proponentes que concurran el dia 11 de Abril, á las 3 1/2 p. m.

[illegible]

La corporacion se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas si no le conviniesen.—*El Secretario.* 910-ab.11.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1,594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirán los siguientes tipos de interés:

Por depósitos á plazo fijo: **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, no se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, á favor del cliente, el Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLA

[illegible]

NOTA.—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos [illegible]

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 160. perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé. República Oriental: Montevideo. Brasil, Rio Janeiro, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

Por depósitos á plazo fijo con 7 dias de aviso 1 %, [illegible]

3 de Junio de 1897. — W. Kerr Connell, Gerente.

A. CARASSALE
SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS
RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y de fantasía para regalos de todas clases y de todos precios, que no teme competencia en variedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos.

Cuyos relojes han obtenido siempre los primeros premios y recompensas en todas las exposiciones y en las que los jueces los han declarado «Fuera de concurso».

AVISOS
AL COMERCIO

Refiriéndonos al aviso que antecede tenemos el gusto de participar al comercio en general que estamos autorizados por el Escribano don Guillermo Moratorio y Palmeiro [illegible]

Fernandez Amelgeiras y C.a

[illegible]

Salud. — Fernandez Amelgeiras y Cia. — Montevideo, 1.º de Marzo de 1900. 918-Ab.15.

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, [illegible] — Arturo T. [illegible] 972 p.

Agencia Inglesa de Seguros
de N. GODDARD y Co.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE», «BRITISH & FOREIGN»

CALLE SOLIS NUM. 83, ALTOS perm.

L. F. LEBET

[illegible]

HORA ASTRONOMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

[illegible]

ENTRADA: CALLE GENERAL LAVALLEJA NÚMERO 26

MONTEVIDEO

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden ejemplares de [illegible]

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

[illegible]

Se vende en esta Imprenta

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.

[illegible]

Eugenio Danree

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108 588-perm.

ALERTA TOMADORES.

[illegible] con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor [illegible] de 11 á 12 de la mañana y de 8 á 9 de la noche. 2681-prm.

EXPOSICION PERMANENTE
DE INDUSTRIAS NACIONALES

Calle Buenos Aires

(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGÓ)

ABIERTO DE 9 Á 6 P. M

[illegible] Se ruega á los señores industriales [illegible] la Exposicion en las [illegible] la mayor brevedad, al objeto de inaugurarla oficialmente. edp. gt.

BLOKS
DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.10 doscientas hojas.

Ps. 0,80 dos mil hojas.

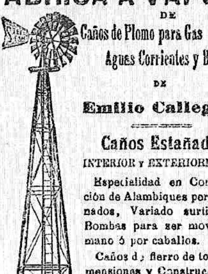
FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas
Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari



Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua

466-CALLE 25 DE MAYO-466

139-prm-dpm. Montevideo

Es bueno saber

Que la casa **B. Caviglia** (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS 2232-narm.

REMATES

José B. Gomensoro

De alfombras con avería.—En mi casa calle Piedras 134.

EL MARTES 10 del corriente á las dos en punto de la tarde remataré á la más alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado en estado de avería del vapor inglés Oro.

EN LOTES Á LA VISTA—M. S. C. 9415—1 cajon conteniendo 120 alfombritas núm. 4,7.

88 alfombritas núm. 7|3

Venta al contado y sin reclamo. 1035 my 8.

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De muebles y objetos de familia. En mi casa calle Piedras 134.

EL MARTES 10 de Abril á la 1 en punto, empezaré la venta sin tassacion á la mas alta postura, por mandato del doctor don Wenceslao Regules y pertenecientes á la testamentaria de don Igeacio Irigoyen. Muebles de dormitorio comedor, loza, copas, colchones, cuadros, relojes de pared, perchas, 4 barriles vino y vinagre, útiles de cocina y demás objetos que estarán á la vista.

Exijo garantía á todo comprador.

1029-ab.7.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 11 de Abril á la 1 1|2 de la tarde—De averías—En el patio de la Aduana.

El miércoles 11 de Abril á la 1 1|2 de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduana y por cuenta de quien corresponda, procederé al remate de lo siguiente:

Por el vapor Austrian.

J. A. P.—18312 1 fardo con 250 piezas lienzo.

18313 1 id con 256 id id.

J. A. P. X—18593—1 cajon con 100 docenas calcetines color para hombre.

18594 - 1 cajon con 100 docenas id id id.

18356—1 cajon con 144 docenas guantes de abrigo para hombre.

Venderé en lotes, artículo á la vista y despachado. 1040-ab 8.

José L. Laugarou

EL JUEVES 12 de Abril á las 2 de la tarde — En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.—De carretillas, jardineras, mulas mestizas, charrets, caballos, arreos, vacas, etc. etc.

El jueves 12 de Abril á las 2 de la tarde, en mi local El Tattersall procederé al remate de lo siguiente:

3 carretillas en muy buen estado con buen elástico y su martinica varillado de madera.

3 juegos arreos en buen estado para las mismas.

6 mulas mestizas especiales, sanas, mansas de tiro y de andar.

3 machos mestizos de muy buenas condiciones.

2 charrets para 1 caballo con arreos.

1 jardinera con toldo, caballo y arreos

Monturas para hombre, maneadores, cabrestos, bozales, cuartas, bolsas vacias para lana y cereales, rejillas comederas, tinas y gran cantidad de madera.

EN SEGUIDA—Varias vacas lecheras y caballos. 1039 ab.8.

Alejandro Montautti

De muebles—El MARTES 10 del corriente á las 2 de la tarde

El lujoso mobiliario perteneciente al doctor don Cárlos Filiber, por ausentarse para Europa

1 rico juego de sala Luis XV tapizado en género especial trouville con dibujo del mismo estilo 1 id de 9 piezas tapiz velour de Genes, 1 espejo marco dorado, 1 piano, 2 portiers de felpa, 2 id velour de Genes, 1 juego de escritorio tapizado en marroquí, 1 espejo marco óvalo dorado.

1 expléndido juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalero y espejo mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, juego de cristales, id de mesa, copas etc.

1 juego de dormitorio para matrimonio compuesto de ropero con espejo cama matrimonial, 2 mesas de luz, cómoda, toilet y lavatorio tocador.

1 juego de dormitorio chico para una persona con 1 ropero cómoda, cama, mesa de luz y lavatorio

El LUNES en exhibicion. 1012 ab 6

Cipriano C. Silva

Remate de fariña y de yerba de Paranaguá con avería.

EL MIERCOLES 11 del corriente á la una en punto, frente al Depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2, procederé á la venta por órden del señor Agente de Seguros don Eduardo Cooper y cuenta de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas Despachado y al contado.

M.—50 sacos fariña desembarcados en estado de avería del vapor Rio Pardo

En seguida con autorizacion del señor Agente de Seguros respectivo, desembarcados en estado de avería del vapor Tagus.

Macedo—24|1, 11|2, 7|4 y 4|8 yerba de Parana con poca avería.

Dolores—13|8 yerba de Paranaguá con poca avería.

AL MISMO TIEMPO—La Favorita—10,1 y 4|2 barricas yerba con avería. 1028-ab.7.

Alejandro Montautti
ALFOMBRAS Y MUEBLES

EL MARTES 13 del corriente á las 2 de la tarde. En la calle Zabala 155.—De ricos muebles nuevos pertenecientes á una mueblería de esta capital.

Juegos de dormitorio para matrimonio, id chicos para una persona, camas, roperos lavatorios, mesas de luz, mesas para comedor, aparadores grandes y chicos, juegos de sala y comedor, etc.

8 piezas alfombras nuevas imitacion Bruselas, 2 piezas camineros, etc.

6 alfombras usadas, camineros de esparto, etc.

El lunes en exhibicion. 1011-ab.6.

Mendoza Caribay

El MIERCOLES 11 de Abril, á las 3 1|2 de la tarde.

1 buena casa baja situada en la calle Reconquista núm. 136 entre Misiones y Treinta y Tres.

Posicion central; renta segura; venta obligada por reparticion de bienes.

Contruccion sólida y moderna; materiales de la mejor clase; todas las comodidades; 9 habitaciones á saber: sala perfectamente empapelada, cielo raso de yeso con molduras, 2 ventanas con reja y celosías; 3 dormitorios, comedor con alacena, fija, con estantes á manera de aparador; 4 piezas en el 2.º patio con techo á bovedilla; 3 cocinas, 2 letrinas, gran algibe con bomba, aguas corrientes, altillo para sirviente, pileta, arriate, etc. Al frente: balcon corrido con pasamano de madera y verja de hierro; puerta de entrada por el amplio zaguan pintado al óleo y con piso de mármol; 2 puertas cancel de cedro con cristales para el 1.o y 2.o patio; pisos de mármol en los patios y zaguanes y de piso de tea en las piezas y puertas de cedro; cielo-rasos de yeso, desde la sala al comedor; 2 hermosas piezas de alto con comunicacion interior, 1 linda galería y 2 ventanas con celosías; gran sótano muy seco debajo de las primeras 5 piezas; todo, en fin, en buen estado de conservacion como puede verse; no hay en la casa una sola señal de humedad en las habitaciones.

Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.

Mide: 9 vs. 72 de frente por 40 vs. 88 de fondo; superficie: 397 vs. cds. 42

Base: 6.000 pesos, al contado.

La casa está actualmente desocupada, para darla disponible al comprador. Puede visitarse.

Títulos de primer órden.

Garantía: el 10 o|o.

Para ver los títulos y por las llaves: Zabala núm 62, de 1 á 2. 936-mz.30.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 18 de Abril, á las tres de la tarde.

La finca más notable del centro de la ciudad el conocido palacio que fué de don Luis Podestá hoy ocupado por el Estado Mayor del Ejército, alquilado en 300 $ mensuales; calle Dayman núms. 101 al 109, entre Mercedes y Uruguay; edificio muy lujoso y de reciente construccion, 1893, con materiales de primera clase, encerrado en una área de 1250 varas cds. ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo.

Distribucion del piso alto: — espacioso y lujosísimo vestíbulo; salon admirablemente decorado, tan artístico y bonito que es considerado el más sobresaliente de cuantos se han hecho en esta ciudad; 30 habitaciones formando 2 departamentos adaptables para 2 familias, con todas las dependencias, sin contar las 2 piezas para portería.

Es una relacion tan llena de pormenores, cual más interesantes que haríamos sumamente extenso este anuncio, cuando con solo mencionar esta expléndida casa, basta y sobra para que el público vaya y vea, supliendo así las deficiencias de este aviso, que por más que se quiera resultaría pálido reflejo de la verdad. Allí se han empleado 86.000 $ en las obras de albañilería y carpintería superior; 36.000 $ en el terreno y 14 000 $ en decorados y pinturas, fuera de los mil y un accesorios que hacen de esta magnífica propiedad la más confortable y lujosa de las grandes casas de Montevideo.

Contiene además 2 espaciosos almacenes en la planta baja con todas sus dependencias para el servicio; inmenso sótano de 5 mts de altura con sólidas columnas de hierro pisos de portland etc. etc; este ámplio sótano es á propósito para depósito de mercaderías ú otro negocio de cualesquier especie con 2 escaleras de comunicaciones directa con la calle.

Títulos superiores, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos en la escribanía del señor Luis Q. Cardozo.

Venta al mejor postor y en los siguientes plazos:

1|4 parte al contado y los demás á 1, 2, y 3 años con el módico interés del 7 o|o anual, con vales hipotecarios.

Garantía de la compra: 3000 $.

Para visitar la casa de 10 á 12 y de 2 á 4 p.m.

Por más datos: Zabala 62. 723-mz.11

Alberto Salvagno

De los muebles de salon, dormitorio hamburgués de 3 cuerpos, comedor id y piano Schiedmayer garantido, y demás muebles que adornaban la casa-habitacion de don José Acevedo Diaz, por ausentarse del país. En mi casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL MIERCOLES 11 de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, lo siguiente: 1 rico dormitorio hamburgués, jacarandá y palo de rosa, compuesto de cama matrimonial, dosel con cenefa, lampás de seña, dos mesas de luz, lavatorio, psyché y ropero de 3 cuerpos, mármoles Royal Rousse y lunas bisoul; á más toda la tapicería de este rico amueblado que es de pura seda Due Rosse, 1 juego de comedor, estilo Renacimiento nogal y roble, compuesto de aparador de 3 cuerpos, trinchante id, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla; 1 rico piano armazon de hierro y cuerdas cruzadas de Schiedmayer; 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, muebles sueltos, etc. etc.

MUY IMPORTANTE—La Confianza anticipa dinero sin cobrar interés sobre muebles, carruajes, alhajas etc., para ser vendidos en remate al mejor postor. 958-ab 2.

G. Villegas Zúñiga
JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Cerro Largo, tasado en la suma de 11.200 $ 38 cents.—2|3 partes base para la venta 7.466 $ 92 cents.

El MIÉRCOLES 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del juzgado calle Rincon núm 105, venderé de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA——Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Cerro Largo señalada con el núm. 2 en el plano levantado por el agrimensor don Alfonso Lara con fecha 25 de Julio de 1880, compuesta de un área superficial de 1886 hects. 73 áreas y 9 centiáreas, lindando por el N. y E. con el arroyo de los Laureles y tapera de Mariano Pintos que la separa de la fraccion núm. 3, del mismo plano; por el S. la cañada de Galvan que la separa de la fraccion núm. 1; al S. E. donde forma un ángulo con don Pablo Pintos y por el O. con la cuchilla de la Tuna Sola; cuya fraccion ha sido tasada en la suma de 11.200|38 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar él 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Casas con la de Eusebio Almeida sobre deslinde de campos en Cerro Largo é incidente de ejecucion por costas.—Montevideo, Marzo 5 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más datos al rematador, calle 25 de Agosto núms. 116 y 118 esq. Zabala.

649-mz.6.

Agustin Sorracco

Remate de un hermoso solar situado en la calle Gaboto entre las calles Isla de Flores y San Salvador, venta al mejor postor.

EL DOMINGO 15 de Abril, á las 3 de la tarde empezaré la venta de un gran solar, situado en la calle Gaboto lindero con la casa señalada con el núm 286 compuesta de 14 metros de frente por 50 metros de fondo, con empedrado pago con cimiento al frente, el tranvía Montevideo pasa por su frente; y á media cuadra la estacion del Tranvía al Paso del Molino línea Sud, próximos á los baños de la Playa Ramirez y al balneario en construccion. Venta sin límite y al mejor postor pues su dueño la vende por ausentarse del país.

Para mayores datos verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. Se garante la bondad de los títulos.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 100 en garantía de su oferta. 874-mz.25.

Por el Depositario Judicial

De muebles y ropas—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL LUNES 16 del corriente á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, los muebles y ropas pertenecientes á los intestados: Rufina Mansilla, Mercedes Alba, Juana Rivero, Manuel Gabbos, Anselmo Silverio, Juan Pedriel, Tomás Perez y Manuel Castro.

AL MISMO TIEMPO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno los bienes pertenecientes á los intestados: J. A. Cantiro, García, Juan Guerra y Mateo Souto. 1013-ab.6.

Leopoldino S. Bayarres
JUDICIAL

En Pando—De una magnífica fraccion de campo inmejorable, á 2 kilómetros de Pando, para pastoreo ó labranza, con aguadas permanentes—La base de venta se reduce á $ 33.34 la hectárea—La venta se verificará de acuerdo con el siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental de Canelones, se hace saber al público que el dia 21 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en las puertas de este juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero público don Leopoldino Bayarres, asistido del infrascripto juez de paz, de una fraccion de terreno, ubicada en esta seccion, en el paraje denominado «Piedritas» y compuesta de una extension superficial de 21 hect., 49 áreas y 7 centiáreas, comprendido dentro de los límites siguientes: por el N., con los herederos Bayarres; por el S. con el arroyo Barro Blanco; por el E. con la fraccion núm 8 de la co-heredera doña Matilde Batista y por el O., con la fraccion núm. 6 del co-heredero don Matías Batista. Se ha fijado como base para la venta el de 50 $ la hectárea, formando en conjunto un total de 1074 $ 85 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la respectiva tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Batista y Josefa Guerra, que tramitan por ante el Juzgado L. Departamental de Canelones. Los autos se encuentran en este juzgado á disposicion de los interesados. — Pando 31 de Marzo de 1900. — *Ramon G. Costa* 949-ab.1

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De una casa esquina. Frente á la calle 18 de Julio núms. 85, 87 y 89 y Comercio núms. 50 á 58. En la Union. Dá 15 pesos de alquiler. Tasacion bajísima. Base de venta 1400 $.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 en punto, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Antonio Pedemonte rindiendo cuentas de su administracion como curador de la incapaz Luisa Solsona, se hace saber: Que el domingo 22 del entrante mes de Abril a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se procederá por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del alguacil y actuario del Juzgado á la venta de una casa situada en la Villa de la Union, señalada con los núms 85. 87 y 89 de la calle 18 de Julio; 50, 52, 54, 56 y 58 de la calle Comercio y 62 de la calle Asilo, con el terreno en que está construida compuesto de 10 metros 09 de frente al N. O. sobre la calle 18 de Julio; 86 metros 90 frente al S. O. calle Buceo hoy Comercio; 5 metros 50 frente al S. E. á la calle Asilo y lindando por la línea N. E. con don Juan Pijuan, conteniendo un área superficial de 530 metros 8964 milts., tasada con todas sus mejoras incluso empedrado y vereda en la suma de 2100 $. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2|3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar, al ser aceptada su oferta el 10 o|o de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Escrituracion de cuenta del comprador.

Mas detalles, Canelones 134. 994.ab.4

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados que el plazo señalado para la presentacion de las solicitudes al concurso de la escuela rural núm. 12 de "Rincon de la Torre" departamento de San José, ha sido prorrogado hasta el 16 del corriente.—*El Secretario General.* ab.16.



Montevideo, Abril 3 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de tres toldos, destinados, dos para la Escuela de 1er. grado núm. 9 situada en la calle Yaguaron núm. 57 y uno para la Escuela de 2o. grado núm. 15 establecida en la calle Piedras núm. 277.

Los interesados pueden consultar en esta Secretaría el respectivo Pliego de condiciones y las muestras del material que deberá emplearse, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 1|2 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y serán abiertas el dia 10 del corriente á las 2 p. m. con presencia de los interesados que concurran.

La corporacion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas ó bien admitir la que considere mas conveniente.—*El Secretario General* ab.10

Montevideo, Abril 3 de 1900.—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la compra de 200 banderas nacionales, de acuerdo con el modelo y Pliego de Condiciones que los interesados pueden consultar en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m.

Las solicitudes se recibirán hasta el dia diez del corriente á las 2 p. m., hora en que se procederá á su apertura en presencia de los interesados que concurran al acto.—*El Secretario General.* ab. 10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 12 de "Rincon de la Torre", departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2, hasta el 10 de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 29 de 1900. —*El Secretario General.* ab.10.

Montevideo, Marzo 1.º de 1900—Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 hasta el 31 de Abril próximo.—*El Secretario General.* ab.31.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo y en cumplimiento de los artículos 35 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que ha sido caducado con fecha de hoy, por no haber plantado la industria, el privilegio 155 denominado: Aparato perforador para taladrar con profundidad de Anton Raky de Alemania.—Montevideo, 3 de Abril de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 991-Ab.18.

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Marzo 19 de 1900.—Para conocimiento general se hace público: Que el ministerio de Guerra y Marina con fecha 15 del corriente ha concedido el cambio de nombre del paylebot nacional María Teresa por el de Miguel Repetto.—*Ignacio Bazzano.* 976-ab 17.

Montevideo, Marzo 19 de 1900.—Para conocimiento general se hace público: Que el ministerio de Guerra y Marina con fecha 15 del corriente ha concedido el cambio de nombre del paylebot nacional J. C. por el de Joaquin García.—*Ignacio Bazzano.* 975-ab.17.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de uno por ciento sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 10 del corriente mes, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo último.—Montevideo, Abril 2 de 1900.—*La Secretaría.* ab.10.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de tres por ciento sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 10 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo último.—Montevideo, Abril 2 de 1900.—*La Secretaría.* ab.10.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Mata y Compte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 7 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 1034-ab.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Minelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Abril 3 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 981-m.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Gamou, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo. Marzo 30 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 987-my.4

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Simona Rovira de Mendez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 31 de 1900.— *Juan J. Peyrallo*, actuario. 977-ab.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Saettone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 27 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 936-ab.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 881-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Moreno citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 805-ab.17.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albet ó Albeaunt y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público 509-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, Febrero 19 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, Escribano público. 509-my.20

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don JUAN RAVENNA y Ca., para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el 17 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 7 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1041-ab.17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don MARIANO FERNANDEZ, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Abril 4 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1009-ab.14.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don José Rivero para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 57 á estar á derecho en el juicio que se le sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, 2 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 312-my.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 20 del entrante mes de Abril á las 3 de la tarde y á la puerta del juzgado calle Rincon núm. 109 se vá á proceder á la venta en almoneda pública de una finca situada en Fray Bentos, departamento de Rio Negro, y compuesto el terreno en que está edificada entre 21 metros 475 mils de frente á la calle de Progreso, por 42 metros 925 mils de fondo formando esquina á la calle Montevideo, lindando por sus demás costados con Eduardo Fiton. La venta se efectuará por oferta que exceda de la cantidad de 1844 $, suma en que dicha propiedad fué adjudicada á la sucesion de don José Morgantini previniéndose que el mejor postor deberá obrar el 10 o/o en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguió la expresada sucesion Morgantini contra el concurso de Juan Dumestre, y se efectúa para pagar las costas adeudadas por dicha sucesion. Los antecedentes se encuentran en la oficina por el término legal.—Montevideo, Marzo 22 de 1900, —*José G. Canosa*, escribano público. 858-ab.19

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería lijera núm. 1, para que se presente ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 21 de 1900. — *Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario. 580-my.23

PLATERIA CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** *en todas letras.*

CHRISTOFLE & C.ª, en PARIS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.r FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias:

JAQUECA—MALESTAR—PESADEZ GASTRICA—CONGESTIONES ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el *Rótulo adjunto en 4 Colores.*

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Paris, Farmacia LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, Y TODAS FARMACIAS.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, *NATURAL* y *MEDICINAL* (Frascos TRIANGULARES).

Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL

HOUBIGANT

Perfumista. PARIS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£	2:000 000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	»	900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	»	1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

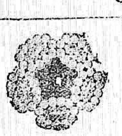
TASA DE INTERESES

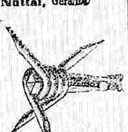
Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.	
	" " á retirar con 30 dias de aviso,	1 por ciento anual.
	" " por 3 meses fijos	2 " " "
	" " por 6 " "	3 " " "
SE COBRA	" Descubierto en cuenta corriente	10 " " "
DESCUENTOS	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.º de 1897 — **C. J. Nuttal**, Gerente

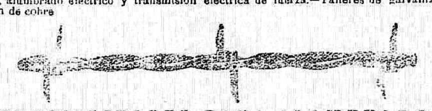






FELTEN Y GUILLEAUME
MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, ?/ [illegible] metálicos, de espinas artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.— Fundicion de cobre



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL

MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84 c

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donnr
MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.

BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.
BAHIA:—Banco de Bahia.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e industria de São Paulo.
PAYSANDU:—Agencie Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—B. y N. Solari
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio; sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 °/o al año.
á retirar con 30 dias de aviso 3 °/o al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 °/o al año.
á plazo fijo de seis meses 5 °/o al año.
á depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/o.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 °/o.
" " " 3 meses de aviso 4 1/2 °/o.
" " " 6 meses de aviso 5 °/o.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin

Quedan por lo tanto avizados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos

prm.dpmd — *Director-Gerente*

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

El vapor **EOLO** saldrá el domingo 25 y martes 27

recibe pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores *Cosmos Olympo* y *Tridente* que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Mártes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los mártes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

levando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los mártes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

levando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion a vapor *Aurora.*

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina Centauro, Urano* ó *Ixion*

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1564-prm.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa **J. Mudd y C.a** tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ:	MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA:	BUENOS AIRES.
GRAN DOCK:	LA PLATA.

[illegible]-perm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2:000,000
Total de fondos acumulados	»	4:650,000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

983-prm d.p.m. — *Horacio Gar[illegible]*

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA [illegible]

Capital autorizado	$	12.000.000
" suscrito	»	6.[illegible]
" integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros [illegible] sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* 2010-prm.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia, **Paris** los dias viernes, **Helios** los martes.

Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Triton** los dias miércoles, **Montevideo** los sábados.

Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Labrador** los dias lunes.

Hora de salida, 6 1|2 p. m.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

OTRA—El vapor **Montevideo** no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 21 de 1900. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el .. de **Abril** á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el **15 de Abril** á las 5 p. m., con destino á Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el **2 de Mayo de 1900** para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el **30 de Abril de 1900** para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y C.a**

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el 7 de Abril á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MEDOC

Comandante: MARTIN

Saldrá el 14 de Abril á las 3 de la tarde para Dunkerque y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	» 136
3.ª id.	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Abril de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Mayo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 16 de Mayo de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova para París, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 11 de Abril para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.